

Medellín,

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Subdirectora, DIANA PATRICIA JARAMILLO RAMÍREZ

DE: COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR PROCESO DE
CONCURSO DE MÉRITOS N° 110-CM2007-1 de 2020

ASUNTO: Informe final de Verificación y Evaluación de Propuestas del
le Méritos No. 110–CM2007–1.

OBJETO: *“Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia”.*

Comité Asesor y Verificador: Por Acta de reasignación el Subdirector Administrativo (E) y Financiero como Presidente del Comité de Contratación nombró a las siguientes personas como integrantes del Comité Asesor y Evaluador para el proceso de selección del asunto:

Nombres y Apellidos	Cargo
Maribel Osorio Valencia	Asesor jurídico
Andrea Carolina Báez Ardila	Asesor técnico
Janeth Paulina Pulgarín Serna	Asesor técnico
David Esquivel Tangarife Castañeda	Asesor técnico
José Rafael Sánchez Gómez	Asesor técnico
John Mario Villegas Castro	Asesor técnico
Felipe Hincapié Gómez	Asesor financiero

Fecha	Hora límite
14 de agosto de 2020	4:00 p.m.

En la fecha indicada presentó propuesta:

LISTA DE OFERTAS					<div> <div>+</div> <div>Abrir Panel</div> </div> <div>Opciones ▾</div>	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
CONSORCIO GOBERNANZA	CONSORCIO GOBERNANZA	Oferta aceptada	14/08/2020 3:58 PM	0 COP		
Oferta_ifcaya	IFCAYA SAS	Oferta aceptada	14/08/2020 3:41 PM	0 COP		
GOBERNANZA POMCA	Fundación Con Vida	Oferta aceptada	14/08/2020 3:41 PM	0 COP		

110-

De acuerdo con los pliegos de condiciones, se analizaron los requisitos habilitantes que debe cumplir los proponentes, a saber:

Se verifica que los oferentes, hubiesen presentado las ofertas de acuerdo con la fecha prevista en el cronograma, lo cual se hace a través de la plataforma del SECOP II.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

Requisito Habilitante	
<p>Carta de presentación. El proponente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones. FORMATO FT-FAF-110-Carta de Presentación de La Propuesta.</p> <p>La carta deberá contener en forma expresa que el origen de los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.</p> <p>Con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación y conocimiento de todos los documentos que acompañan el pliego de condiciones. En caso de que se actúe mediante apoderado, se anexará el poder otorgado por escrito.</p>	
CONSORCIO GOBERNANZA	<p>El proponente presenta carta, en la cual manifiesta su interés de participación en el proceso. La carta se encuentra debidamente firmada por el representante del Consorcio Gobernanza.</p> <p>CUMPLE.</p>
INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES ASOCIADOS (IFCAYA S.A.S.) Y	<p>El proponente presenta carta, en la cual manifiesta su interés de participación en el proceso. La carta se encuentra debidamente firmada por el representante legal.</p> <p>CUMPLE.</p>
FUNDACION CON VIDA	<p>El proponente presenta carta, en la cual manifiesta su interés de participación en el proceso. La carta se encuentra debidamente firmada por el representante legal.</p> <p>CUMPLE.</p>

Requisito Habilitante
<p>Resumen de la propuesta. El cual debe contener: Proponente, Valor Total de la misma, Plazo, objeto, dirección y teléfono del proponente. Firmada por el proponente,</p>

110-

representante legal, o su apoderado. FORMATO FT-FAF-111-Resumen de la Propuesta. Nota: no se enunciará el valor total de la propuesta económica para la subasta inversa ni para el concurso de méritos.	
CONSORCIO GOBERNANZA	El proponente presenta el documento debidamente firmado. Objeto: “Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia”. Plazo: siete (7) meses. Dirección: Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 704. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: PBX: 486 2030 CUMPLE
INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (IFCAYA S.A.S.)	El proponente presenta el documento debidamente firmado. Objeto: “Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia”. Plazo: siete (7) meses. Dirección: Calle 94ª No. 13-34 Oficina 105 – Bogotá Teléfono: 4672255, Cel 300 2700152 CUMPLE
FUNDACION CON VIDA	El proponente presenta el documento debidamente firmado. Objeto: “Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia”. Plazo: 7 meses. Dirección: Cra. 48 No. 20 – 114. Torre 2, Oficina 621, Centro Empresarial Ciudad del Rio. Teléfono: (+57 – 4) 4486818 – 3004157928. CUMPLE

Requisito Habilitante

Ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades. Los oferentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en ninguna de las

110-

<p>causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, o que no tienen conflicto de intereses, que les impidan suscribir el contrato. Dicha declaración se entenderá con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, anexa a los presentes pliegos.</p> <p>Adicionalmente La Corporación verificara que el proponente no aparezca en el boletín de responsables fiscales ni con antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada en las páginas que publica La Contraloría General de La República, La Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional (Antecedentes Judiciales y Certificado de Medidas Correctivas).</p>	
<p>CONSORCIO GOBERNANZA</p>	<p>El proponente manifiesta dentro de la carta de presentación de la propuesta, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad (así como los integrantes del Consorcio) consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada.</p> <p>De acuerdo a consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional, los proponentes no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios ni judiciales.</p> <p>(Anexos al informe de evaluación)</p> <p>CUMPLE</p>
<p>INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (IFCAYA S.A.S.)</p>	<p>El proponente manifiesta dentro de la carta de presentación de la propuesta, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada.</p> <p>De acuerdo a consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional, los proponentes no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios ni judiciales.</p> <p>(Anexos al informe de evaluación)</p>

110-

	CUMPLE
FUNDACION CON VIDA	<p>El proponente manifiesta dentro de la carta de presentación de la propuesta, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada.</p> <p>De acuerdo a consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional, los proponentes no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios ni judiciales.</p> <p>(Anexos al informe de evaluación)</p> <p>CUMPLE</p>

Requisito Habilitante

Existencia y representación legal.

- En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social, perfil profesional, oficio y experiencia, estén relacionados con el objeto de la presente convocatoria, por tanto, dicho objeto social y experiencia del proponente, o de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, unión temporal o sociedad, le debe permitir presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el contrato.

Las personas naturales acreditarán el requisito mediante fotocopia del documento de identificación y, en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante, junto con el el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio.

- Las personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Dicho certificado no podrá tener una fecha de expedición superior a un mes contado desde la fecha de cierre del proceso de contratación.

- Para los consorcios o uniones temporales deben cumplir con el requisito todos los miembros, teniendo en cuenta el tipo de personas que conforman el consorcio o la unión temporal.

- Las personas jurídicas nacionales y extranjeras y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un año más.

110-

Para el caso de los consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse además el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse al menos:

1. Si la participación es a título de consorcio o unión temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.
2. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal en el mismo.
3. Si se trata de una unión temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario, La Corporación considerará que la propuesta fue presentada por un consorcio.
4. La duración del consorcio o de la unión temporal, contada a partir de la fecha del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y hasta su liquidación. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del consorcio o unión temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato
5. La designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la unión temporal, indicando expresamente sus facultades.
6. El consorcio o la unión temporal deberá aportar los documentos habilitantes de forma individual. Los documentos evaluables se aportan en conjunto o individualmente.

Si el proponente es una persona jurídica sin sucursal en Colombia, deberá:

1. Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual deberá presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con una fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto, fecha de constitución, vigencia, nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta.
2. En el evento en que conforme a la jurisdicción de incorporación del interesado extranjero no hubiese un documento que contenga la totalidad de la información, presentarán los documentos que sean necesarios para acreditar lo solicitado en el presente numeral expedidos por las respectivas autoridades competentes.
3. Si en la jurisdicción de incorporación no existiese ninguna autoridad o entidad que certifique la información aquí solicitada, el proponente extranjero deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad para vincular y representar a la sociedad en la que conste: i) Que no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral; y ii) Que la capacidad para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración y de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.

110-

<p>4. Acreditar que su objeto social principal o complementario permite la celebración y ejecución del contrato, para lo cual presentará un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado - esta persona deberá aparecer en los documentos señalados en el numeral (1) anterior -. Para estos efectos, la autorización se entiende contenida dentro de las autorizaciones generales otorgadas para comprometer a la sociedad.</p> <p>5. Acreditar la suficiencia de la capacidad de su representante legal o de su apoderado especial en Colombia para la suscripción del contrato, para lo cual presentará un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado - esta persona deberá aparecer en los documentos señalados en el numeral (1) anterior –</p> <p>6. Acreditar que su duración es por lo menos igual al plazo del contrato y dos (2) años más, para lo cual presentará un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado - esta persona deberá aparecer en los documentos señalados en el numeral (1) anterior.</p>	<p>Cámara de Comercio de Bogotá., expedido el 10/08/2020.</p> <p>- Razón Social: TECNIESTRATEGIA S.A.S</p> <p>-NIT. 900.685.073-1.</p> <p>-Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta.</p> <p>Duración hasta el 16 de diciembre de 2063.</p> <p>-Objeto: <i>“El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de consultoría, asesoría, diseño, evaluación, implementación, ejecución y/o interventoría de cualquier tipo de proyectos en cualquiera de sus etapas, en las áreas técnica, operativa, administrativa, legal, económica y financiera y cualquier actividad conexas relacionada con suministro de sistemas de información, bienes o personal para el desarrollo de proyectos, venta y promoción de proyectos de infraestructura y de generación de energía, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero(...). Las principales actividades económicas son: B) La consultoría planificación, ordenamiento aprovechamiento e intervención del recurso hídrico. C) La consultoría e implementación de proyectos ambientales en cualquiera de sus componentes y etapas. (...) G) La consultoría e implementación de proyectos sociales y económicos en cualquiera de sus componentes y etapas. (...) Cc) Prestación de servicios relacionados con la ingeniería en todas</i></p>
<p>CONSORCIO GOBERNANZA</p>	

110-

	<p><i>sus especialidades, y particularmente pero sin limitarse en: VII. Consultoría o asesoría en medio ambiente, geología y minería. (...)</i></p> <p>Representante legal: Fernando José Manjarres Cabas. Cédula Nro. 72.184.253 -Dirección: Cl 23 A No. 60 35 In 5 Ap 104. Bogotá D.C. -Correo electrónico: tecniestrategia@tecniestrategia.com</p> <p>CUMPLE.</p> <p>_____</p> <p>Cámara de Comercio de Bogotá., expedido el 5/08/2020. - Razón Social: SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS (SCAIN S.A.S). -NIT. 900.188.602-6. -Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.</p> <p>-Objeto: <i>"El objeto social es la prestación de servicios de consultoría, interventoría, supervisión, fiscalización, inspección, asesoría, apoyo, acompañamiento, seguimiento, gestión, gerencia, planeación, coordinación, control, auditoría, evaluación, promoción, capacitación, estudios, diseños, ingeniería, construcción, concesión, app, implementación, operación y/o ejecución de: proyectos, programas, bienes o servicios de cualquier tipo y área, en cualquier sector y en cualquiera de sus etapas; y en general, la ejecución de cualquier otra actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Las principales actividades son, sin limitarse a ellas: A). Prestación de servicios de cualquier programa o proyecto en los sectores de educación, salud, social, tecnologías de la información y las comunicaciones, logística, infraestructura, ambiental, recursos hídrico e ingeniería en cualquiera de sus áreas. (...).O). Prestación de servicios relacionados con la ingeniería en todas sus especialidades y ramas, y</i></p>
--	---

110-

particularmente pero sin limitarse en: (...) 7. Consultoría o asesoría en medio ambiente, sociales, recursos hídricos, geología y minería. (...).

Representante legal: Astrid Rocío Roca Patiño.
Cédula Nro. 52.220.185
-Dirección: Cl 26 59-65 Of 704-Bogotá D.C.
- Correo Electrónico: silvasas@scaín.co
scaín@scaín.co

CUMPLE.

Documento Consorcial donde se manifiesta lo siguiente:

1. Se indica que la participación es a título de consorcio denominado CONSORCIO GOBERNANZA, y que la responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

2. Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del consorcio:

NOMBRE	PARTICIPACION
SCAÍN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS	25%
TECNIESTRATEGIA SAS	75%

3. La duración del consorcio: Se indica lo siguiente: *“La duración del consorcio contada a partir de la fecha del proceso de contratación será igual a la vigencia del contrato y hasta su liquidación”.*

4. Representante del Consorcio y facultades: Fernando José Manjarres Cabas. *“(...) quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, representar al consorcio en todas las*

110-

	<p><i>diligencias del proceso de selección, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato o sus modificaciones, suscribir el acta de liquidación y notificarse del acta de liquidación unilateral, y en general tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto con amplias y suficientes facultades en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales (...).</i></p> <p>Representante Legal Suplente: Astrid Rocío Roca Patiño. <i>“Con las mismas facultades del representante principal del Consorcio”.</i></p> <p>Domicilio: Av Calle 26 No. 59 65 Oficina: 502, en la ciudad de Bogotá. Teléfono: 4862030 Correo electrónico: tecniestrategia@tecniestrategia.com</p> <p>CUMPLE</p>
<p>INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (IFCAYA S.A.S.)</p>	<p>Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 6/08/2020. -NIT. 860.027.446-9 -Vigencia: no se halla disuelta y su duración es la siguiente: Hasta el 23 de enero del año 2022.</p> <p>Que el termino de duración de la sociedad es indefinido. -Objeto: <i>“La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes Actividades: prestar servicios profesionales, y adelantar de por si Actividades en todos los campos de la ingeniería forestal y la Agrología. En desarrollo de su objeto social, y en relación directa, La sociedad podrá: (...) Puede además realizar importaciones y exportaciones en relación con su objeto social y en general toda actividad lícita que vaya encaminada a cumplir con las actividades propuestas. (...). Actividad Principal: 7210 (investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias naturales y la ingeniería).</i></p>

110-

	<p><i>Actividad Secundaria: 7110 (actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica).</i></p> <p><i>Otras actividades: 7220 (investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias sociales y las humanidades) 0161 (actividades de apoyo a la agricultura).</i></p> <p>Representante legal: Liliana del Carmen Hernández Montes. Cédula Nro. 64.556.779 -Dirección: Calle 94 a 13 35 of 105. Bogotá D.C. - Correo electrónico: contabilidad@maquicolombia.com</p> <p>CUMPLE.</p>
FUNDACION CON VIDA	<p>Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, expedido el 23/07/2020. -NIT. 811.008.452-4 -Vigencia: La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida -Objeto: “Objeto social: Los objetivos de la fundación son: 1. Ejecutar diseños, estudios, investigaciones y proyectos de tipo agrícola, forestal y de infraestructura civil, con miras á la protección y conservación ecológica, a la producción agroecológica y comercialización de productos relacionados con el agro y con actividades relacionadas con las profesiones de cada uno de los socios y miembros de la Fundación. 2. Celebrar y ejecutar contratos de asesoría, consultoría, capacitación educación, divulgación, gestión, interventoría y auditorias ambientales con empresas del sector público y privado, en los que se incluyan proyectos de factibilidad económica, financiera y social. 3. Elaborar estudios de impacto ambiental, formular y ejecutar planes de manejo para proyectos de diversa índole, de factibilidad financiera y económica de proyectos privados y públicos de inversión y proyectos ambientales y valoración económica de impactos ambientales. 4. Elaborar y ejecutar planes de ordenamiento territorial, de desarrollo sectorial y proyectos integrales de</p>

110-

	<p><i>control, prevención, detección y predicción de desastres. (...)</i></p> <p>Representante legal: Manuel José Peña Restrepo. Cédula Nro. 70.070.258 -Dirección: Carrera 48 20 114 Oficina 621 Torre C2. Medellín. - Correo electrónico: administracion@fconvida.org fconvida@fconvida.org</p> <p>CUMPLE.</p>
--	--

Requisito Habilitante	
<p>Copia de la cédula del representante legal. El representante legal deberá aportar copia legible del documento de identidad vigente (cédula amarilla con hologramas), en atención al decreto 4969 de 2009.</p>	
CONSORCIO GOBERNANZA	<p>El representante del Consorcio Fernando José Manjarres Cabas presenta copia de la Cédula Nro. 72.184.253 expedida en Barranquilla el 14 de diciembre de 1990. (Representante legal TECNIESTRATEGIA S.A.S)</p> <p>Se presenta copia de la Cédula de Astrid Rocío Roca Patiño, Nro. 52.220.185 expedida en Bogotá D.C el 27 de abril de 1992. (Representante legal SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS (SCAIN S.A.S).</p> <p>CUMPLE</p>
INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (IFCAYA S.A.S.)	<p>El representante legal Liliana del Carmen Hernández Montes presenta copia de la Cédula Nro. 64.556.779 expedida en Sincelejo el 24 de septiembre de 1986.</p> <p>CUMPLE</p>
FUNDACION CON VIDA	<p>El representante legal Manuel José Peña Restrepo presenta copia de la Cédula Nro. 70.070.258 expedida en Medellín el 9 de diciembre de 1975.</p> <p>CUMPLE</p>

Requisito Habilitante

110-

<p>Acta de junta de socios o equivalente. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.</p>	
<p>CONSORCIO GOBERNANZA</p>	<p>Se verifica en el certificado de existencia y representación:</p> <p>TECNIESTRATEGIA S.A.S</p> <p><i>“Facultades del Representante Legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: (...) 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. (...) El representante legal no requerirá autorización de la asamblea general de accionistas para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social.”</i></p> <p>CUMPLE</p> <p>Se verifica en el certificado de existencia y representación:</p> <p>SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS (SCAIN S.A.S).</p> <p><i>“Facultades y limitaciones del representante legal. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad”.</i></p> <p>CUMPLE</p>
<p>INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (IFCAYA S.A.S.)</p>	<p>Se verifica en el certificado de existencia y representación:</p> <p><i>“Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, Administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante legal o por su suplente en los casos de ausencia Accidental, temporal o absoluta del principal, quien</i></p>

110-

	<p><i>no tendrá Restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la Cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante legal o su suplente en los casos de ausencia accidental, Temporal o absoluta del principal, podrá celebrar o ejecutar todos los Actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen Directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad”.</i></p> <p>CUMPLE</p>
FUNDACION CON VIDA	<p>Se verifica en el certificado de existencia y representación:</p> <p><i>“Representación legal: Que la representación de la Fundación estará a cargo de un Representante Legal. Funciones del representante legal: (...) Ser ejecutor de los acuerdos y decisiones de la Junta.(...) - Las demás que le correspondan según las leyes y los estatutos.”.</i> No se leen limitación en el certificado de existencia y representación así como en los Estatutos de la persona jurídica aportados de Acuerdo con subsanación presentada a través de SECOP II.</p> <p>CUMPLE</p>

Requisito Habilitante

Apoderado. El proponente, debe actuar: Persona natural a nombre propio, Persona jurídica a nombre de su representante legal y los consorcios o uniones temporales a nombre del representante que ellos designen. También podrán hacerlo a través de un apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta y la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se desprenda de este proceso de contratación. El apoderado deberá contar con amplias facultades para obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal, si es el caso

CONSORCIO GOBERNANZA	<p>TECNIESTRATEGIA S.A.S</p> <p>El Representante legal actúa en nombre de la persona jurídica de acuerdo a lo establecido en el certificado de existencia y representación legal.</p>
----------------------	---

110-

	<p>SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS (SCAIN S.A.S).</p> <p>El Representante legal actúa en nombre de la persona jurídica de acuerdo a lo establecido en el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>De acuerdo con el documento Consorcio Fernando José Manjarres Cabas actúa en representación del Consocio Gobernanza.</p> <p>CUMPLE</p>
INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (IFCAYA S.A.S.)	<p>El Representante legal actúa en nombre de la persona jurídica de acuerdo a lo establecido en el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>CUMPLE</p>
FUNDACION CON VIDA	<p>El Representante legal actúa en nombre de la persona jurídica de acuerdo a lo establecido en el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>CUMPLE</p>

Requisito Habilitante

Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales.

a) Para personas jurídicas: Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad: tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores; o por el Representante Legal según el caso. FORMATO FT-FAF-112-Seguridad Social y Parafiscales Persona Jurídica.

Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

110-

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

b) Para personas naturales con personal a cargo:

Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. FORMATO FT-FAF-112-Seguridad Social y Parafiscales Persona Jurídica.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día con el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido.

c) Para persona natural sin personal a cargo:

De conformidad con lo establecido en el inciso primero del Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al sistema de seguridad social. FORMATO FT-FAF-113- Seguridad Social y Parafiscales Persona Natural.

Nota: con el FORMATO FT-FAF-113-Seguridad Social y Parafiscales Persona Natural se deberá adjuntar paz y salvo al Sistema General de Seguridad Social

110-

Integral y las contribuciones parafiscales, efectuados con un IBC como se solicita en la Ley 1955 de 2019 o Ley 797 de 2003, según aplique.

d) Para personas extranjeras:

Si la propuesta es presentada por una persona natural o jurídica extranjera, deberá presentar el formato de pago o el documento que haga sus veces, en donde acredite el pago de seguridad social, de acuerdo a la reglamentación que rija en el país de origen, adjuntando la Ley o norma que la regula. Dicha norma puede anexarse en copia digital o impresa y citar en los documentos presentados con la propuesta, en que numerales y páginas de la misma, se evidencia lo solicitado en el pliego.

NOTA: Los proponentes que se encuentren exonerado cumplimiento o no de la obligación del pago de los aportes parafiscales al SENA, ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por encontrarse del acuerdo a la ley 1607 de 2012 o porque se acoge a los beneficios del artículo 5 de la ley 1429 de 2010 con respecto al aporte para las cajas de compensación familiar, deberán manifestar mediante certificación debidamente firmada por el Representante Legal, Revisor Fiscal o contador de la respectiva empresa.

En la certificación se deberá indicar la condición y norma que le aplica al proponente para considerarse beneficiarios de las exoneraciones establecidas, soportándola con el acto administrativo que le otorga tal beneficio.

CONSORCIO GOBERNANZA

TECNIESTRATEGIA S.A.S

El Revisor Fiscal presenta formato debidamente diligenciado de Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Revisora Fiscal: Sandra Patricia Figueroa Castiblanco.

T.P. 60775-T

Se presenta Certificado del 16 de junio de 2020 No. DEFA4B37AAC7335 de la Junta Central de Contadores donde se informa que SI tiene vigente su inscripción y desde la fecha de Inscripción y que no registra antecedentes disciplinarios

CUMPLE

SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS (SCAIN S.A.S).

110-

	<p>El Revisor Fiscal presenta formato debidamente diligenciado de Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Revisora Fiscal: Sandra Patricia Figueroa Castiblanco. T.P. 60775-T Se presenta Certificado del 16 de Junio de 2020 No. DEFA4B37AAC7335 de la Junta Central de Contadores donde se informa que SI tiene vigente su inscripción y desde la fecha de Inscripción y que no registra antecedentes disciplinarios</p> <p>CUMPLE</p>
INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (IFCAYA S.A.S.)	<p>El Revisor Fiscal presenta formato debidamente diligenciado de Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Revisora Fiscal: Johnny Octavio Tirado Acosta T.P. 55800-T Se presenta Certificado del 3 de junio de 2020 No. A71AEAD3ECBEF6EB de la Junta Central de Contadores donde se informa que SI tiene vigente su inscripción y desde los últimos 5 años y que no registra antecedentes disciplinarios.</p> <p>CUMPLE</p>
FUNDACION CON VIDA	<p>El Revisor Fiscal presenta formato debidamente diligenciado de Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Revisor Fiscal: Hugo Alberto Sierra Aristizábal. T.P. 65470-T Se presenta Certificado 24 de Julio de 2020 No. 0BC0A44B62F54F0F de la Junta Central de</p>

110-

	Contadores donde se informa que SI tiene vigente su inscripción y desde la fecha de Inscripción y que no registra antecedentes disciplinarios
	CUMPLE

Requisito Habilitante

Garantía de Seriedad del Ofrecimiento El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los requisitos exigidos a continuación:

Valor de la Póliza: El valor debe ser del 10% del presupuesto oficial estimado.

Vigencia de la Póliza: La vigencia deberá cubrir desde la presentación de la propuesta y hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso.

Beneficiario: CORANTIOQUIA

Tomador: persona natural o jurídica que presenta la oferta.

Si se trata de personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia podrán otorgar como garantía carta de crédito stand by expedidas en el exterior.

Expedición de la Garantía: La Garantía de Seriedad podrá ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia o podrá constar en una garantía bancaria expedida por entidades bancarias legalmente establecidas en Colombia y deberá ser expedida con fecha anterior a la presentación de la oferta.

El Proponente deberá ampliar la vigencia de la póliza en el caso de presentarse prórrogas en los plazos de la selección, de la adjudicación, o de la suscripción del contrato según sea el caso, no cubiertas con la vigencia inicial.

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 3, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, incluido por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, "(...) la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

Beneficiario de la Garantía: La Garantía de Seriedad debe estar debidamente firmada y establecer como beneficiario a CORANTIOQUIA, y al proponente como tomador y afianzado de la misma. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Contrato de Asociación Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

El Proponente deberá ampliar la vigencia de la póliza en el caso de presentarse prórrogas en los plazos de la selección, de la adjudicación, o de la suscripción del contrato según sea el caso, no cubiertas con la vigencia inicial.

110-

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se podrán otorgar como mecanismos de cobertura del riesgo: Contrato de Seguro contenido en una póliza, Patrimonio Autónomo o Garantía Bancaria.

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: (Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.6)

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Garantía del oferente plural. (Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.4) Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

<p>CONSORCIO GOBERNANZA</p>	<p>NÚMERO DE PÓLIZA: 121765 TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO GOBERNANZA, CONFORMADO POR: - SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S 900188602-6 con un participación del 25%. - TECNIESTRATEGIA S A S 900685073-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 75% ASEGURADO: CORANTIOQUIA COMPAÑÍA: SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE AMPARO: SERIEDAD DE LA OFERTA. VALOR ASEGURADO: \$ 76,100,337.40 VIGENCIA: 14/08/2020 al 14/01/2021</p>
<p>INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (IFCAYA S.A.S.)</p>	<p>NÚMERO DE PÓLIZA: CBO-100005872 TOMADOR: NA, IFCAYA SAS ASEGURADO: CORANTIOQUIA COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. AMPARO: SERIEDAD DE LA OFERTA. VALOR ASEGURADO: \$ 76.100.238 VIGENCIA:14/08/2020 al 14/01/2021</p>
<p>FUNDACION CON VIDA</p>	<p>NÚMERO DE PÓLIZA: 48-44101005550 TOMADOR: FUNDACIÓN CON VIDA</p>

110-

	<p>ASEGURADO: CORANTIOQUIA COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. AMPARO: SERIEDAD DE LA OFERTA. VALOR ASEGURADO: \$ 76.100.237,40 VIGENCIA:14/08/2020 al 14/12/2020</p> <p>CUMPLE</p>
--	---

Requisito Habilitante

Multas, apremios, sanciones y declaratorias de incumplimiento contractual.

Sin perjuicio de dar aplicación a la inhabilidad consagrada por el Artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no han sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionado o multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar la declaratoria de incumplimiento contractual, multa o sanción, con las entidades respectivas (indicando el nombre de cada entidad).

En caso de consorcio o unión temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes.

Si la persona jurídica presenta declaratorias de incumplimiento contractual, multas o sanciones deberá registrar la información en el FORMATO FT-FAF-114-Certificación de Multas, Sanciones e Incumplimientos. Cuando no presenta multas o sanciones deberá realizar manifestación escrita, la cual se entiende bajo la gravedad del juramento.

CONSORCIO GOBERNANZA	<p>TECNIESTRATEGIA SAS</p> <p>El proponente presenta el formato FT-FAF-114 debidamente firmado, en el cual acredita no ser objeto de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento en los últimos 5 años anteriores.</p> <p>CUMPLE</p>
	<p>SCAIN ADMINSTRACIÓN E INGENIERÍA SAS</p> <p>El proponente presenta el formato FT-FAF-114 debidamente firmado, en el cual acredita no ser objeto de multas, sa nciones y declaratorias de incumplimiento en los últimos 5 años anteriores.</p> <p>CUMPLE</p>

110-

INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS (IFCAYA S.A.S.)	El proponente presenta el formato FT-FAF-114 debidamente firmado, en el cual acredita no ser objeto de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento en los últimos 5 años anteriores. CUMPLE
FUNDACION CON VIDA	El proponente presenta el formato FT-FAF-114 debidamente firmado, en el cual acredita no ser objeto de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento en los últimos 5 años anteriores. CUMPLE

110-

Requisito Habilitante	
<p>Implementación de políticas en riesgos laborales: El proponente deberá certificar el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, en relación con la implementación de las obligaciones en cuanto a la implementación de políticas en materia de riesgos laborales.</p> <p>Carta de certificación por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) del estado de avance de la implementación de los estándares mínimos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p> <p>Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de contratación deberán presentar Carta de certificación por la Administradora de Riesgos Laborales-ARL del estado de avance de la implementación de los estándares mínimos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST que tenga una calificación superior al 60%. De ser igual o inferior al 60%, no se habilita para presentarse al proceso contractual.</p> <p>Nota: La entidad podrá verificar dicho certificado directamente con la ARL que lo expida.</p> <p>Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes debe aportar la carta de certificación.</p> <p>Igualmente, durante la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con todas las normas y reglamentos vigentes sobre el sistema de gestión de riesgos laborales. Además, deberá suministrar a la supervisión y/o interventoría toda la información que se requiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de riesgos laborales, y además adjuntar cuando se requiera la afiliación al sistema General de Riesgos laborales del personal destinado para la ejecución de las actividades del objeto de contrato, en caso de que aplique esta afiliación. Asimismo, informar a la supervisión y/o interventoría la ocurrencia de presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal necesario para la ejecución de las actividades contractuales y que ocurran durante el periodo de vigencia del contrato. Esta obligación se hará extensiva en el caso de presentarse una subcontratación..</p>	
<p>CONSORCIO GOBERNANZA</p>	<p>TECNIESTRATEGIA SAS</p> <p>Presenta Certificación de Colmena Seguros con un resultado de 94.0% en los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>CUMPLE</p> <p>SCAIN ADMINSTRACIÓN E INGENIERÍA SAS</p> <p>Presenta Certificación de Colmena Seguros con un resultado de 92.8% en los Estándares Mínimos del</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 24 DE 125

110-

INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS

	<p>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>CUMPLE</p>
INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS (IFCAYA S.A.S.)	<p>Presenta Certificación de Positiva Compañía de Seguros S.A., con un resultado de 100% de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>CUMPLE</p>
FUNDACION CON VIDA	<p>Presenta carta de Seguros de Vida Suramericana S.A. – ARL SURA donde se informa que en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, FUNDACION CON VIDA aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 13/08/2020 cuyo resultado se presenta en este informe. Resultado Obtenido: 99.0%.</p> <p>CUMPLE</p>

Una vez verificados cada uno de los requisitos y documentos de orden jurídico requeridos para el Concurso de Méritos N° 110-CM2007-1 de 2020 y las subsanaciones presentadas a través de la Plataforma del SECOP II, se puede concluir que los proponentes CONSORCIO GOBERNANZA, INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS (IFCAYA S.A.S.) Y FUNDACION CON VIDA., CUMPLEN con los requisitos habilitantes de orden jurídico, en consecuencia, desde este aspecto, su propuesta queda habilitada para ser evaluada.

MARIBEL OSORIO VALENCIA
Asesor Jurídico Comité Asesor y Evaluador
Secretaría General

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL CONTENIDA EN EL RUP EN FIRME

En los procesos de selección de CORANTIOQUIA, el componente financiero se define como un mecanismo en el que se mide la fortaleza financiera de los

110-

proponentes a través de la verificación de los indicadores sobre su situación o condición financiera.

La verificación no da derecho a la asignación de puntaje, pero conduce a determinar si el oferente cumple o no financiera y organizacionalmente con lo requerido en el pliego de condiciones y lo habilita para continuar en el proceso de selección. Para el efecto se verifican los siguientes indicadores:

Indicadores de Capacidad Financiera:

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.

Indicadores de Capacidad Organizacional:

Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio

Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del proceso 110-CM2007-1, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional exigidos por CORANTIOQUIA, son los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA - ART. 2.2.1.1.1.5.3 (3) DECRETO 1082 DE 2015.

La Corporación establece como Indicadores mínimos exigidos de capacidad financiera los siguientes:

NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES MÍNIMOS EXIGIDOS CORANTIOQUIA
Liquidez	Debe demostrarse una liquidez MAYOR O IGUAL A UNO (1), expresado máximo con dos decimales, o el equivalente expresado en otra unidad. Nota: Cuando el resultado en el RUP de indeterminado, el proponente cumple con el indicador.
Nivel de endeudamiento	Debe demostrarse un endeudamiento MENOR O IGUAL AL SETENTA POR CIENTO (70%) expresado máximo con dos decimales, o el equivalente expresado en otra unidad.

110-

Razón de Cobertura de Intereses	<p>Se deberá acreditar una razón de cobertura de intereses POSITIVA MAYOR O IGUAL a 2, expresado máximo con dos decimales, o el equivalente expresado en otra unidad.</p> <p>Nota: Cuando el resultado en el RUP de indeterminado, el proponente cumple con el indicador.</p>
---------------------------------	--

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL – ART. 2.2.1.1.1.5.3 (4) DECRETO 1082 DE 2015.

La Corporación establece como Indicadores mínimos exigidos de capacidad organizacional los siguientes

NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES MÍNIMOS EXIGIDOS CORANTIOQUIA
Rentabilidad del Patrimonio	Los proponentes deberán presentar una Rentabilidad del Patrimonio MAYOR al uno por ciento (1.0%), expresado máximo con dos decimales, o el equivalente expresado en otra unidad.
Rentabilidad del Activo	Los proponentes deberán presentar una Rentabilidad del Activo MAYOR al uno por ciento (1.0%), expresado máximo con dos decimales, o el equivalente expresado en otra unidad.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL CONTENIDA EN EL RUP EN FIRME.

La Corporación verificará los indicadores financieros y organizacionales exigidos en los pliegos de condiciones, con la información financiera actualizada y en firme al 31 de diciembre de 2018 o al 31 de diciembre de 2019 si el RUP se encuentra actualizado y en firme para este periodo.

Para verificar que los efectos de RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término correspondiente.

El resultado de la verificación de los Indicadores de capacidad financiera y organizacional de los proponentes se expresará de acuerdo a lo siguiente:

CUMPLE: Si la totalidad de los indicadores presentados por el proponente en el RUP guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACIÓN.

NO CUMPLE: Cuando al menos uno de los indicadores presentados por el proponente en el RUP no guarda correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACIÓN.

NOTA 1: Para el presente proceso de contratación los indicadores financieros y organizacionales de los PROPONENTES PLURALES se calcularán de acuerdo a lo establecido en la Opción 2, Capítulo VII del manual *Colombia Compra Eficiente*.

110-

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Estado de Situación Financiera
- (ii) Estado de Resultado Integral

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROponentes	Proceso de Concurso de Méritos No. 110-CM2007-1 de 2020
FUNDACION CON VIDA	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en el Concurso de Méritos No. 110-CM2007-1 de 2020.
INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en el Concurso de Méritos No. 110-CM2007-1 de 2020.
CONSORCIO GOBERNANZA	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en el Concurso de Méritos No. 110-CM2007-1 de 2020.

CONCLUSIÓN COMPONENTE FINANCIERO:

De acuerdo con la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, los proponentes, FUNDACION CON VIDA, CONSORCIO GOBERNANZA, **CUMPLEN** con los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de Méritos 110-CM2007-1 de 2020; Por lo que desde este componente las propuestas quedan habilitadas para ser evaluadas.

De acuerdo con la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, el proponente, INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, **CUMPLE** con los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de Méritos 110-CM2007-1 de 2020 por lo que desde este componente su propuesta queda habilitada para ser evaluada, considerando que el registro adquiere firmeza dentro del término de traslado del informe de evaluación, no obstante lo anterior, se solicitó

110-

subsana y acreditar la firmeza del RUP dentro del término de traslado del informe de evaluación. De acuerdo con lo anterior el proponente Ingenieros Forestales Consultores y Asesoría SAS, acreditó el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden financiero, mediante RUP en firme, presentado el día 27 de agosto dentro de los términos de ley, por lo cual se mantiene la habilitación desde el componente financiero y su propuesta queda habilitada para ser evaluada.

NOTA: Se relaciona Formato Evaluación de Indicadores de los proponentes para el proceso CONCURSO DE MERITOS 110-CM2007-1 DE 2020

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA								
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA								
FORMATO EVALUACIÓN DE INDICADORES								
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL								
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS							
NÚMERO DE PROCESO:	110-CM2007-1							
OBJETO A CONTRATAR:	"Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia"							
INDICADORES FINANCIEROS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL							CALIFICACIÓN DEL CRITERIO FINANCIERO	
INDICADOR FINANCIERO	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
CRITERIOS		MAYOR O IGUAL A UNO (1) O INDETERMINADO	MENOR O IGUAL AL SETENTA POR CIENTO (70%)	POSITIVA MAYOR O IGUAL A DOS (2) O INDETERMINADO	MAYOR AL UNO POR CIENTO (1.0%)	MAYOR AL UNO POR CIENTO (1.0%)	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPONENTES								
FUNDACION CON VIDA	Cumple con RUP Actualizado al 31/12/2018 y en firme	2	37,00%	12,76	46,00%	29,00%	X	
INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Cumple con RUP en proceso de firmeza con información financiera actualizada al 31/12/2019, el RUP alcanza firmeza dentro del término del traslado del informe de evaluación	1,88	60,00%	INDETERMINADO	24,00%	9,00%	X	
CONSORCIO GOBERNANZA	Cumple con RUP de los ambos miembros actualizado al 31/12/2019 y en firme	17,66	5,00%	192,6	34,00%	33,00%	X	
CALIFICACIÓN DE INDICADORES:								
CUMPLE: Si la totalidad de los indicadores presentados por el proponente en el RUP guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.								
NO CUMPLE: Cuando al menos uno de los indicadores presentados por el proponente en el RUP no guarda correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.								

110-

FELIPE HINCAPIÉ GÓMEZ
Asesor Financiero Comité Evaluador
Subdirección Financiera

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Proceso: *“Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia”*

Número del proceso: 110-CM2007-1

Valor estimado: \$761.002.374COP

Registro Único de Proponentes – RUP

Registro Único de Proponentes - RUP: De conformidad con el inciso primero del artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el oferente deberá estar inscrito en el RUP, para acreditarlo, deberá presentar el Registro Único de Proponentes, actualizado y en firme.	
Consocio Gobernanza	TECNIESTRATEGIA S.A.S. Expedición: 10/08/2020
	Fecha de inscripción en el registro de proponentes: 13/05/2014
	Última Renovación: 26/03/2020
	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS Expedición: 05/08/2020
	Fecha de inscripción en el registro de proponentes: 09/10/2009
	Última Renovación: 25/03/2020
Ingenieros Forestales Consultores y Asesores SAS (IFCAYA)	Expedición: 13/08/2020
	Fecha de inscripción en el registro de proponentes: 2020/08/06
	Última Renovación: No se especifica
Fundación con Vida	Expedición: 2020/08/06
	Fecha de inscripción en el registro de proponentes: 21/07/2020
	Última Renovación: No se especifica

110-

1. Verificación de contratos ejecutados según Registro Único de Proponentes – RUP

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, el proponente debe acreditar que ha ejecutado como mínimo dos (2) contratos y máximo tres (3) de los cuales dos (2) de ellos deben estar relacionados con el código UNSPSC 86101500, y el otro con uno (1) de los dos códigos restantes del clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRPCIÓN
77101600	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
77101700	Servicios de asesoría ambiental
86101500	Auditoría ambiental

El valor de cada contrato deberá estar expresado en SMMLV, y la sumatoria de los contratos deberá corresponder como mínimo al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

La entidad tendrá en cuenta sólo los seis (6) primeros números del clasificador UNSPSC, es decir: “Segmento”, “familia”, “Clase”.

NOTA 1: El proponente deberá relacionar en el ANEXO FT-FAF-116-Experiencia RUP (RELACION DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE VERIFICABLE EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP) cuales contratos relacionados en el RUP pretende acreditar como experiencia de conformidad con las exigencias de la entidad.

NOTA 2: En el evento que el proponente se presente como consorcio o unión temporal, entre todos deberán cumplir con los parámetros antes enunciados, además es requisito indispensable que cada integrante que lo conforma, se encuentre inscritos en el RUP, en todo caso cada integrante del consorcio o unión temporal deberá presentar al menos un contrato que cumpla con los requisitos anteriormente mencionados.

A continuación, se presenta la evaluación de proponentes una vez verificado el RUP acorde a la experiencia mínima habilitante del proponente requerido en los pliegos de condiciones definitivos del CONCURSO DE MÉRITOS No. 110-CM2007-1 de 2020:

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 31 DE 125

110-

Consorcio Gobernanza

No. Consecutivo Reporte Contrato Ejecutado (consecutivo del RUP)	Nombre Contratista	Nombre Contratante	Valor Contrato en SMMLV	Identificación en el Clasificador de Bienes y Servicios Tercer nivel	Folio (Página digital)	Observaciones (nombre del archivo)
3	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA	Ministerio de Educación Nacional	877,19	77101600 86101500	144 (pág 66)	(12)RUP
49	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA	Ministerio de Educación Nacional	2021,46	77101600 86101500	183 (pág 105)	(12)RUP
38	Tecniestra tegia SAS	Consorcio Vial 4GLlanos	1349,33	77101600 77101700	112-113 (pág 34-35)	(12)RUP

El Proponente **CONSORCIO GOBERNANZA** cumple con la experiencia, desde el punto de vista técnico queda habilitado.

Ingenieros Forestales Consultores y Asesores SAS (IFCAYA)

No. Consecutivo Reporte Contrato Ejecutado (consecutivo del RUP)	Nombre Contratista	Nombre Contratante	Valor Contrato en SMMLV	Identificación en el Clasificador de Bienes y Servicios Tercer nivel	Folio	Observaciones (nombre del archivo)
2	CONSORCIO PGO 2007	CORPORACION	1448,48	77101600 77101700 86101500	10 y 11	

110-

	(IFCAYA 70%)	AUTONOMIA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR				
7	IFCAYA	CODECHO CO	704,37	77101600 77101700	13 y 14	
12	UNION TEMPORAL ECO 2014 (IFCAYA 40%)	CORPORACION AUTONOMIA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVSU Y DEL SAN JORGE - CVS	18460,65	77101600 77101700 86101500	16 y 17	

El Proponente **Ingenieros Forestales Consultores y Asesores SAS (IFCAYA)** **cumple** con la experiencia, desde el punto de vista técnico **queda habilitado**.

Fundación con Vida

No. Consecutivo Reporte Contrato Ejecutado (consecutivo del RUP)	Nombre Contratista	Nombre Contratante	Valor Contrato en SMMLV	Identificación en el Clasificador de Bienes y Servicios Tercer nivel	Folio	Observaciones (nombre del archivo)
7	FUNDACIÓN CON VIDA	Área Metropolitana del	83,74	77101600 77101700	18	2020 REGISTR O UNICO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 33 DE 125

110-

		Valle de Aburra				DE PROPONENTES 14 DE AGOSTO 2020.pdf
42	FUNDACIÓN CON VIDA	ARD Inc, sucursal Colombiana	212,29	86101500 77101600 77101700	63	2020 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES 14 DE AGOSTO 2020.pdf
47	FUNDACIÓN CON VIDA	ARD Inc, sucursal Colombiana	4489,2	86101500 77101600 77101700	70	2020 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES 14 DE AGOSTO 2020.pdf

El Proponente FUNDACIÓN CON VIDA cumple con la experiencia, desde el punto de vista técnico queda habilitado.

Resultado de la verificación del requisito técnico: Registro Único de Proponentes- RUP

A continuación, se presenta el resultado de verificación de experiencia de contratos certificados en el RUP, con la acreditación de mínimo dos (2) contratos y máximo tres (3) contratos con una sumatoria igual o superior al 100% del valor del presupuesto (\$761.002.374COP) o su equivalente expresado en SMMLV (867 SMMLV), de los cuales dos (2) de los contratos deben estar relacionados con el código UNSPSC 86101500, y el otro con uno (1) de los dos códigos restantes del clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas:

No	PROPONENTE	EXPERIENCIA RUP
----	------------	-----------------

110-

1	Consortio Gobernanza	CUMPLE
2	Ingenieros Forestales Consultores y Asesores SAS (IFCAYA)	CUMPLE
3	Fundación con Vida	CUMPLE

2. VERIFICACION DE REQUISITOS DE EQUIPO DE TRABAJO

A continuación, se presenta la experiencia mínima requerida para el equipo de trabajo que deberá acreditar el contratista:

CARGO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	PERFIL	EXPERIENCIA REQUERIDA
Coordinador	1	100%	Profesional ambiental con postgrado en gerencia ambiental, preservación y conservación de los recursos naturales u otras áreas relacionadas con la gestión ambiental	5 años experiencia en gerencia o coordinación de proyectos socioambientales
Profesional forestal o biólogo (con experiencia)	1	100%	Profesional en Ingeniería Forestal o biología.	3 años de experiencia profesional general, de los cuales mínimo 1 año en procesos de planificación y/o ejecución de POMCAS o POT o PORH.
Profesional en ciencias agrarias (con experiencia)	1	100%	Profesional en Agronomía, Agropecuaria, Agroecología y Afines a las ciencias agrarias	3 años de experiencia profesional general, de los cuales 1 año en proyectos con comunidades étnicas y 1 año de experiencia en procesos agroecológicos.
Profesional ambiental (con experiencia)	1	100%	Profesional en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines con postgrado en temas relacionados con la gestión y planificación del recurso hídrico u ordenamiento territorial	3 años de experiencia general de los cuales 1 año en procesos de planificación y/o ejecución de POMCAS o POT o PORH
Profesional social con enfoque étnico (con experiencia)	1	100%	Profesional en Antropología, Planeación y Desarrollo Social, Historia, Sociología, Trabajo Social y Afines.	3 años de experiencia profesional en procesos de participación, con experiencia específica de 18 meses con comunidades étnicas

110-

CARGO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	PERFIL	EXPERIENCIA REQUERIDA
Profesional social (sin experiencia)	1	100%	Profesional en Antropología, Planeación y Desarrollo Social, Historia, Sociología, Trabajo Social y Afines.	ESTE PERFIL NO REQUIERE EXPERIENCIA PROFESIONAL, SE PRIORIZARÁ EL PRIMER EMPLEO.
Profesional en derecho (con experiencia)	1	50%	Profesional en derecho	2 años de experiencia en procesos de planificación territorial y/o ambiental y/o POMCA y/o POT
Tecnólogo ambiental (sin experiencia)	1	100%	Tecnólogo ambiental, agroambiental, en gestión ambiental, recurso hídrico y afines	ESTE PERFIL NO SE REQUIERE EXPERIENCIA PROFESIONAL, SE PRIORIZARÁ EL PRIMER EMPLEO.
Técnico administrativo (con experiencia)	1	100%	Técnico en Administración, administración de empresas, administración financiera, gestión contable, secretariado y afines	2 años de experiencia en apoyo a la gestión documental y/o financiera, facturación y/o contable
Profesional fauna (con experiencia)	1	100%	Profesional biólogo, veterinario, zootecnista y afines	Experiencia general de un (1) año, con experiencia al menos en un (1) proyecto comunitario de ciencia ciudadana o educación ambiental.
Profesional social (con experiencia)	1	100%	Profesional en Antropología, Planeación y Desarrollo Social, Historia, Sociología, Trabajo Social y Afines.	3 años de experiencia en proyectos socioambientales
Profesional ambiental (con experiencia)	1	100%	Profesional en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines	2 años de experiencia profesional en gestión del recurso hídrico, capacitación a la comunidad e instrumentos de planificación hidrológica y/o territorial, y/o ambiental
Tecnólogo ambiental (con experiencia)	1	100%	Tecnólogo ambiental, agroambiental, en gestión ambiental, recurso hídrico y afines	2 años de experiencia en temas relacionados con la gestión del recurso hídrico

Nota 1: Se permitirá que el proponente haga parte del equipo de trabajo en caso de que este sea una persona natural, siempre y cuando cumpla con el perfil requerido, caso en el cual deberá acreditar la experiencia mínima habilitante como proponente y la mínima habilitante como profesional que

110-

integra el equipo de trabajo. Dicha experiencia habilitante no podrá ser objeto de evaluación como experiencia calificable ni como proponente ni como profesional. Adicionalmente, la experiencia que se emplee para otorgar puntaje calificable como proponente no podrá ser objeto de evaluación para otorgar puntaje calificable como profesional o viceversa, es decir, la experiencia que se emplee para otorgar puntaje calificable como profesional no podrá ser objeto de evaluación para otorgar puntaje calificable como proponente.

Nota 2: Para la profesión de la ingeniería, la experiencia será computada a partir de la expedición de la tarjeta profesional; para los demás profesionales la experiencia será computada a partir del título profesional.

Nota 3: Los profesionales que deban aportar la copia de la tarjeta profesional también deberán aportar copia de certificado de vigencia y antecedentes de la misma.

Nota 4: En esta sección no se incluyen el Tecnólogo Agroambiental y 4 promotores ambientales ya que estos se presentan una vez inicie la ejecución del contrato, por ser pertenecientes a los Consejos Comunitarios Afrodescendientes.

Nota 5: Se priorizará el primer empleo para uno de los profesionales sociales y para un tecnólogo ambiental, como se detalla en la tabla.

2.1. Consorcio Gobernanza

2.1.1. Coordinador

Nombre	EDITH ROCÍO CONTRERAS CORTÉS
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.032.381.156 expedida en Bogotá
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	28238161772CND Fecha: 27/11/2008
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniera Ambiental

110-

Título posgrado	Especialista en aguas y saneamiento ambiental
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
CORPOGUAVIO	Ordenación del Recurso Hídrico 200-12-5-123	25-jul-14	22-ago-14	27	0,9	Se tiene en cuenta experiencia de 27 días, restante se evaluará en la adicional calificable.
CORPOGUAVIO	Ordenación y Regulación del Recurso Hídrico 200-12-10-090	05-feb-15	23-jun-15	138	4,6	
CORPOGUAVIO	Abastecimiento y uso eficiente del recurso hídrico 200-12-10-252	24-jun-15	23-ene-16	209	7,0	
CORPOGUAVIO	Gestión abastecimiento del recurso hídrico 200-12-10-040	05-feb-16	04-jun-16	119	4,0	
CORPOGUAVIO	Saneamiento Básico Ambiental 200-12-10-215	22-jun-16	21-ene-17	209	7,0	
CORPOGUAVIO	Saneamiento Básico Ambiental 200-12-10-033	06-feb-17	20-ene-18	344	11,5	
CORPOGUAVIO	Saneamiento Básico Ambiental 200-30.4-205	26-ene-18	25-sep-18	239	8,0	
Tecniestrategia SAS	Metas carga contaminante	26-sep-18	29-dic-18			El certificado expedido por Tecniestrategia no guarda correlación con las funciones especificadas en el contrato de prestación de servicios presentado como Profesional de Tasa Retributiva, lo cual difiere de la experiencia solicitada en gerencia o coordinación de proyectos socioambientales o dirección y/o consultoría y/o asesoría de

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI					
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA					
	CÓDIGO: FT-FAF-51		VERSIÓN: 03		PÁGINA: 38 DE 125	

110-

						proyectos o estudios o investigaciones ambientales relacionados con recursos hídricos o cuencas hidrográficas como quebradas y/o ríos. No se valida experiencia.
Tecniestrategia SAS	Profesional de Consultoría POMCA Río San Juan	30-dic-18	28-may-19	148	4,9	
Tecniestrategia SAS	Coordinador de consultoría Implementación PORH	29-may-19	31-dic-19	212	7,1	
Tecniestrategia SAS	Profesional de Consultoría POMCA Río San Juan	01-ene-20	01-abr-20	90	3,0	Análisis de cruzamiento de tiempo: se toma en cuenta desde el 01 de enero de 2020, se cruza con implementación PORH.
Tecniestrategia SAS	EIA Agua Azul	02-abr-20	30-jun-20	88	2,9	
Experiencia General				NA	NA	
Experiencia Específica				1823,0	60,8	
Experiencia Total				1823,0	60,8	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 60,8 meses, entre los cuales certifica *5 años experiencia en gerencia o coordinación de proyectos socioambientales o dirección y/o consultoría y/o asesoría de proyectos o estudios o investigaciones ambientales relacionados con recursos hídricos o cuencas hidrográficas como quebradas y/o ríos*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la Ingeniera EDITH ROCÍO CONTRERAS CORTÉS presentada por la proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.1.2. Profesional forestal o biólogo (con experiencia)

Nombre	NATALIA SICUA ARDILA
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	53.069.332

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 39 DE 125

110-

Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	25266-267110 CND Fecha: 19/12/2013
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Titulo pregrado	Ingeniera forestal
Titulo posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESSES)	OBSERVACIONES
Juan Carlos Ariza Porras	EIA	01-jul-14	30-sep-14	89	3,0	Se valida como experiencia general
GEISSIG	Digitalización y codificación Corine Land Cover (OS-068-2014)	15-oct-14	15-nov-14	30	1,0	Se valida como experiencia general
Juan Carlos Ariza Porras	Monitoreo Sistema de tratamiento de aguas residuales	01-dic-14	28-feb-15	87	2,9	Se valida como experiencia general
Priscila Celedón Consuegra	Construcción inventario forestal	15-sep-15	06-nov-15	51	1,7	Se valida como experiencia general
GEISSIG	Digitalización y codificación Corine Land Cover (OS-068-2015)	10-nov-15	30-nov-15	20	0,7	Se valida como experiencia general
GEISSIG	EIA (OS-020-2016). Elaboración del componente flora para el Estudio de Impacto Ambiental del Área de Perforación Exploratoria	12-may-16	30-jun-16	48	1,6	Se valida como experiencia general
GEISSIG	EIA Subestación SURIA (OS-071-2017)	18-dic-17	30-ene-18	42	1,4	Se valida como experiencia general
GEISSIG	PMA (OS-015-2018). Elaborar el componente biótico y la descripción técnica de los Planes de manejo ambiental	01-mar-18	30-abr-18	59	2,0	Se valida como experiencia general
GEISSIG	PMA (OS-047-2018). Elaborar la descripción técnica del Plan de Manejo Ambiental para el pozo Borojó, elaborar el inventario forestal	10-may-18	12-ago-18	92	3,1	Se valida como experiencia general

110-

CESSIG	Actualización PMA (OS-094-2018)	17-ago-18	30-sep-18	43	1,4	Se valida como experiencia general
CESSIG	PMA (OS-118-2018) Pozo Borojó. Inventario forestal y numeral aprovechamiento	11-oct-18	31-oct-18	20	0,7	Se valida como experiencia general
CESSIG	Actualización PMA (OS-132-2018)	13-dic-18	20-ene-19	37	1,2	Se valida como experiencia general
Consortio Bioscain San Juan	Formulación del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río San Juan (código 2619) - CORANTIOQUIA	21-ene-19	30-mar-20	429	14,3	Se presentan certificaciones de contrato CBSJ-003-2019 con adiciones hasta 31 de diciembre de 2019, no hasta 30 de marzo 2020. Experiencia específica POMCAS. SE SUBSANA CON ANEXO 5, 21/08/2020
Tecniestrategia	Profesional de consultoría	31-mar-20	30-jun-20	90	3,0	Se valida como experiencia general
Experiencia General				708,0	23,6	
Experiencia Específica				429,0	14,3	
Experiencia Total				1137,0	37,9	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 37,9 meses, entre los cuales certifica *3 años de experiencia profesional general, de los cuales mínimo 1 año en procesos de planificación y/o ejecución de POMCAS o POT o PORH*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Para la experiencia se tuvo en cuenta la información enviada por el Consorcio Gobernanza para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias para acreditar la experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo. Por lo anterior, la ingeniera NATALIA SICUA ARDILA presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.1.3. Profesional en ciencias agrarias (con experiencia)

Nombre	LUIS JERONIMO PULIDO ARREDONDO
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	80.578.935

110-

Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	25209-268702 CND Fecha: 24/01/2014
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniero Agrónomo
Título posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Si presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
Corporación colectiva de agroecología Tierra Libre	Iniciativa para el fomento de la economía propia y la soberanía alimentaria de 70 familias campesinas de Cundinamarca	09-may-16	23-jul-17	434	14,5	Análisis de cruzamiento, se tiene en cuenta hasta el 23 de julio de 2017, ya que su fecha de terminación es hasta el 30/07/2017. Se valida experiencia 1 año trabajo agroecología
Wildlife Conservation Society	Proceso ampliación PNN Serranía de Chiribiquete	24-jul-17	23-oct-17	89	3,0	Se valida trabajo con comunidades étnicas
Wildlife Conservation Society	Proceso ampliación PNN Serranía de Chiribiquete	22-nov-17	31-jul-18	249	8,3	Se valida trabajo con comunidades étnicas
PNN de Colombia	Proceso ampliación PNN Serranía de Chiribiquete	12-sep-18	15-dic-18	93	3,1	Se valida trabajo con comunidades étnicas
PNN de Colombia	Seguimiento línea de gobernanza para ejercicio de autoridad ambiental en el PNN Chingaza	05-feb-19	30-dic-19	325	10,8	Se valida experiencia general
Tecniestrategias SAS	EIA Intersección Aguazul	31-dic-19	13-ago-20	223	7,4	Se valida experiencia general
Experiencia General				548,0	18,3	
Experiencia Específica				865,0	28,8	
Experiencia Total				1413,0	47,1	

110-

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 47,1 meses, entre los cuales certifica *3 años de experiencia profesional general, de los cuales 1 año en proyectos con comunidades étnicas y 1 año de experiencia en procesos agroecológicos o experiencia en procesos de elaboración, planificación y/o ejecución de: diagnostico ambiental de las alternativas (DAA) y/o estudios de impacto ambiental (EIA) y/o planes de manejo ambiental (PMA) y/o Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEEA) relacionados con recursos hídricos*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el ingeniero LUIS JERONIMO PULIDO ARREDONDO presentado por el proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.1.4. Profesional ambiental (con experiencia)

Nombre	LUZ NATALIA PEÑA RAMOS
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	40.040.136
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	1523678555BYC Fecha: 21/09/1999
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniera Sanitaria y Ambiental
Título posgrado	Especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

110-

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
CAR	Regional Girardot	18-jul-00	08-dic-02	860	28,7	Se valida experiencia general
CAR	Subdirección de Administración de Recursos Naturales y Áreas Protegidas	02-may-08	30-may-09	388	12,9	Valida experiencia POMCAS, se tiene en cuenta hasta el 30 de mayo de 2009, para habilitar; la restante, se sumaría a experiencia adicional calificable.
Experiencia General				860,0	28,7	
Experiencia Específica				388,0	12,9	
Experiencia Total				1248,0	41,6	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 41,6 meses, entre los cuales certifica *3 años de experiencia general de los cuales 1 año en procesos de planificación y/o ejecución de POMCAS o POT o PORH*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la ingeniera LUZ NATALIA PEÑA RAMOS presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.1.5. Profesional social con enfoque étnico (con experiencia)

Nombre	MARTHA TERESA MARTINEZ NIÑO
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	51.679.003 de Bogotá
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	NA

110-

No. Matrícula profesional	NA
Certificado de vigencia y antecedentes:	NA
Título pregrado	Antropología Fecha: 12 de agosto de 1999
Título posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
Consorcio Océano	Elaboración Plan Maestro y diseños constructivos detallados del Parque Entre Nubes en el sector de la Cuchilla de Juan Rey y la Hondonada de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá, D.C.	09-jun-01	09-oct-01	120	4,0	Se valida experiencia general
INGETEC SA	Expansión mina Cerrejón	01-dic-04	28-feb-06	447	14,9	Se valida experiencia con comunidades étnicas
INGETEC SA	PH Chapasia	01-nov-08	30-jun-09	239	8,0	Se valida experiencia general
INGETEC SA	Interventoría pavimentación carretera Nuquí-Las Ánimas	01-jul-09	01-mar-10	240	8,0	Se valida experiencia con comunidades étnicas. Nota se tiene en cuenta hasta el 01 de marzo de 2010, experiencia restante se suma en adicional calificable.
INGETEC SA	Consulta Previa con parcialidad Wayuu	01-may-13	30-ago-13	119	4,0	Se valida experiencia con comunidades étnicas
Experiencia General				359,0	12,0	

110-

Experiencia Específica	806,0	26,9	
Experiencia Total	1165,0	38,8	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 38,8 meses, entre los cuales certifica *3 años de experiencia profesional en procesos de participación, con experiencia específica de 18 meses con comunidades étnicas*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la antropóloga MARTHA TERESA MARTINEZ NIÑO si bien cumple técnicamente, se incurre en la causal de rechazo número 18, establecida en el pliego de condiciones definitivo. Por tal motivo la profesional presentada por el proponente **no queda habilitada. NO CUMPLE.**

2.1.6. Profesional social (sin experiencia)

Nombre	KATHERINE BUSTAMANTE RAMÍREZ
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1017200685 de Medellín
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	NA
No. Matrícula profesional	NA
Certificado de vigencia y antecedentes:	NA
Título pregrado	Socióloga Fecha: 10 de diciembre de 2019
Título posgrado	NA

110-

Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional. No aplica experiencia laboral.
---	--

Este perfil no requiere experiencia profesional, se priorizará el primer empleo. Por lo anterior, la antropóloga KATHERINE BUSTAMANTE RAMÍREZ presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE**

2.1.7. Profesional en derecho (con experiencia)

Nombre	DAYANA LISSETTE PALACIO POLO
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	32.907.913
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	201722 Fecha: 17/03/2011
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del Consejo Superior de la Judicatura
Título pregrado	Abogada
Título posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Apoyo jurídico al equipo de asesoría jurídica ambiental en actividades de control y vigilancia asociadas a la contingencia para el ejercicio de la autoridad ambiental urbana	28-oct-13	27-dic-13	59	2,0	
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Apoyo jurídico, para atender PQRS y procesos ambientales que deban surtir en el	21-ene-14	12-ago-14	201	6,7	

110-

	ejercicio de funciones de autoridad ambiental y en dlo del proyecto control y vigilancia de recursos naturales					
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Apoyo jurídico, para atender PQRS y procesos ambientales que deban surtir en el ejercicio de funciones de autoridad ambiental y en dlo del proyecto control y vigilancia de recursos naturales	19-ago-14	20-dic-15	481	16,0	
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Apoyo jurídico, para atender PQRS y procesos ambientales que deban surtir en el ejercicio de funciones de autoridad ambiental y en dlo del proyecto control y vigilancia de recursos naturales	07-jul-16	14-oct-16	97	3,2	
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Apoyo jurídico, para atender PQRS y procesos ambientales que deban surtir en el ejercicio de funciones de autoridad ambiental y en dlo del proyecto control y vigilancia de recursos naturales	24-oct-16	10-ene-17	76	2,5	
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Apoyo jurídico, para atender PQRS y procesos ambientales que deban surtir en el ejercicio de funciones de autoridad ambiental y en dlo del proyecto control y vigilancia de recursos naturales	13-mar-17	29-dic-17	286	9,5	
Consortio TSC	Ejecución PORH. Revisión conceptos jurídicos evaluación y seguimiento concesiones y permisos de vertimientos. Conciliación de conceptos. Participación y estructuración socializaciones con usuarios externos e internos	25-jun-18	15-ene-19	200	6,7	
Experiencia Específica				1400,0	46,7	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 46,7 meses, entre los cuales certifica 2 años de experiencia en procesos de planificación territorial y/o ambiental y/o

110-

POMCA y/o POT, cumpliendo con la experiencia específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la abogada DAYANA LISSETTE PALACIO POLO presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.1.8. Tecnólogo ambiental (sin experiencia)

Nombre	DIANA MARITZA RESTREPO MONSALVE
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	32.207.883
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	NA (se subsana)
No. Matrícula profesional	013599-0508680 ANT Fecha: 06/02/2020
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Tecnólogo en control ambiental Fecha: 02/12/2019
Título posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida de tecnóloga con certificados académicos

Este perfil no requiere experiencia profesional, se priorizará el primer empleo. Para habilitarla se tuvo en cuenta la información enviada por el Consorcio Gobernanza para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias para acreditar la existencia de la tarjeta profesional, y se valida la argumentación presentada.

Por lo anterior, la Tecnóloga DIANA MARITZA RESTREPO MONSALVE presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE**

2.1.9. Técnico administrativo (con experiencia)

Nombre	OLFA LUZ VERGARA ARIAS
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula

110-

No. Cédula Ciudadanía	43.479.126
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	NA
No. Matrícula profesional	NA
Certificado de vigencia y antecedentes:	NA
Título pregrado	Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Archivo 15/01/2016
Título posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
Corantioquia	Subdirección administrativa. Apoyo a la gestión documental.	10-feb-16	11-sep-18	931	31,0	
Experiencia específica				931	31,0	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 31 meses, entre los cuales certifica *2 años de experiencia en apoyo a la gestión documental y/o financiera, facturación y/o contable*, cumpliendo con la experiencia específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la técnica laboral OLFA LUZ VERGARA ARIAS presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.1.10. Profesional fauna (con experiencia)

Nombre	NATALI ACOSTA BARÓN
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.010.170.028
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional

110-

No. Matrícula profesional	1010170028 Fecha: 25/02/2011
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del Consejo profesional de Biología
Titulo pregrado	Bióloga ambiental
Titulo posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
Antek SA	Biólogo de informes	02-ago-11	31-jul-13	719	24,0	Se valida experiencia general
Consorcio Bioscain San Juan - Tecnistrategia SAS	POMCA Río San Juan - profesional especializado en ecosistemas estratégicos	05-oct-18	04-ene-19	89	3,0	Experiencia certificada, no se observa en contrato concordancia con actividades relacionadas con comunidades. Se subsana con Anexo 10 presentado el 21/08/2020. Se valida experiencia específica
Tecnistrategia	Profesional de consultoría	05-ene-19	31-dic-19	356	11,9	Análisis de cruzamiento: Experiencia se cruza con Consorcio Bioscain. Se tiene en cuenta desde 05/01/2019. Se subsana con Anexo 10 presentado el 21/08/2020. Se valida experiencia específica
Experiencia General				719,0	24,0	
Experiencia Específica				445,0	14,8	
Experiencia Total				1164,0	38,8	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 38,8 meses, entre los cuales certifica *experiencia general de un (1) año, con experiencia al menos en un (1) proyecto comunitario de ciencia ciudadana (Proyectos de trabajos con comunidades, Trabajos de cartografía social y Registro e inventario de especies colectivas con comunidades) o educación ambiental*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

110-

Para la experiencia se tuvo en cuenta la información enviada por el Consorcio Gobernanza para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias para acreditar la experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo. Por lo anterior, la Bióloga Ambiental NATALI ACOSTA BARÓN presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.1.11. Profesional social (con experiencia)

Nombre	MYRIAM AMPARO GIL MONTOYA
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	43.025.635
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	Código: 154124302-I Fecha: 26/10/2009
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del Consejo Nacional de Trabajo Social
Titulo pregrado	Trabajadora social
Titulo posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
Plaza Mayor Medellín	Socialización POT	24-ene-14	24-oct-14	270	9,0	
CIS	TPE Cinco Cuencas	19-feb-16	10-jul-16	141	4,7	
CIS	TPE Cinco Cuencas	01-ago-16	10-oct-16	69	2,3	
Ecodes	Ejecución PORH	08-nov-16	30-jul-17	262	8,7	
Ecodes	Ejecución PORH	01-ago-17	28-mar-18	237	7,9	
Gotta	PORH Aurra y Sopetrana	01-jun-18	31-dic-18	210	7,0	
Fundación Con Vida	Adaptación Cambio Climático	22-jul-19	22-ene-20	180	6,0	
Experiencia Específica				1369,0	45,6	

110-

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 45,6 meses, entre los cuales certifica *3 años de experiencia en proyectos socioambientales*, cumpliendo con la experiencia específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la Trabajadora Social MYRIAM AMPARO GIL MONTOYA presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.1.12. Profesional ambiental (con experiencia)

Nombre	CRISTIAN JAVIER CUELLAR CUELLAR
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.082.126.821 de Guadalupe (Huila)
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	70238-255013 TLM Fecha: 04/07/2013
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniero Ambiental
Título posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
CORPOAMAZONIA	Autoridad Ambiental. Control y seguimiento ambiental recurso	26-oct-15	31-dic-17	785	26,2	

110-

	hídrico, trabajo con la comunidad					
Consorcio TSC	Ejecución PORH	25-jun-18	31-dic-18	186	6,2	
UT Implementación POMCAS 2018	Implementación POMCAS	11-feb-19	10-may-19	89	3,0	
Consorcio implementación	Implementación PORH	19-jun-19	18-dic-19	179	6,0	
Experiencia Específica				1239,0	41,3	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 41,3 meses, entre los cuales certifica *2 años de experiencia profesional en gestión del recurso hídrico, capacitación a la comunidad e instrumentos de planificación hidrológica y/o territorial, y/o ambiental*, cumpliendo con la experiencia específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el ingeniero CRISTIAN JAVIER CUELLAR CUELLAR presentado por el proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.1.13. Tecnólogo ambiental (con experiencia)

Nombre	KELY JOHANA HERRERA GOMEZ
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.038.813.881
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	05466-042403 ANT Fecha: 21/05/2015
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Tecnólogo en control ambiental Fecha: 03/4/2014
Título posgrado	NA
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida de tecnóloga con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

110-

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
CIS	Recolección muestras agua	27-ago-15	26-mar-16	209	7,0	
Consorcio Bioscain	PORH Amagá, Mulatos, Ité	25-sep-16	03-may-17	218	7,3	
Consorcio Tecniscaín	PORH San Andrés, Anorí y Tarazá	10-jul-17	15-dic-17	155	5,2	
Consorcio Tecniscaín	PORH San Andrés, Anorí y Tarazá	02-ene-18	15-feb-18	43	1,4	
Consorcio TSC	Ejecución PORH	19-jun-18	14-dic-18	175	5,8	
Consorcio Implementación	Implementación PORH	19-jun-19	18-dic-19	179	6,0	
Experiencia Específica				979,0	32,6	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 32,6 meses, entre los cuales certifica *2 años de experiencia en temas relacionados con la gestión del recurso hídrico*, cumpliendo con la experiencia específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la Tecnóloga KELY JOHANA HERRERA GOMEZ presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.2. Ingenieros Forestales Consultores y Asesores SAS (IFCAYA).

2.2.1. Coordinador

Nombre	MARYI ADRIANA SERRANO
Copia cédula de ciudadanía	Si presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	35.421.370
Carta de compromiso:	Si adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Si adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	03000-18695 Fecha: 03/03/2000
Certificado de vigencia y antecedentes:	Si presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA

110-

Título pregrado	Ingeniera Forestal
Título posgrado	Magister en ciencias Forestales, mención manejo de recursos forestales.
Hoja de vida con certificados académicos	Si presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESSES)	OBSERVACIONES
CONSORCIO POMCAS 2013	Interventoría integral a los contratos de Consultoría celebrados por las Corporaciones Autónomas Regionales para la elaboración y/o ajuste de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, afectada por el fenómeno de la Niña 2010-2011.	4-ene-16	21-oct-16	287	9,6	
CONSORCIO POMCAS 2014	Interventoría integral a los contratos de Consultoría celebrados por las Corporaciones Autónomas Regionales para la elaboración y/o ajuste de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, afectada por el fenómeno de la Niña 2010-2011.	17-ene-15	31-dic-15	344	11,5	
FUNDACIÓN BIOCOLUMBIA	Estudio básico para la declaratoria de un área natural protegida en la zona de Bañaderos - municipio de Riohacha, departamento de La Guajira, y Formulación de su plan de manejo.	1-sep-11	31-jul-12	330	11,0	
FUNDACIÓN BIOCOLUMBIA	Estudio básico para la declaración de un área natural protegida en la Serranía del Perijá, municipios de Hatonuevo, Barrancas,	1-feb-10	31-ago-11	570	19,0	Análisis de cruzamiento, solo se tiene en cuenta el periodo del 1 de Febrero del 2010 al 31 de Agosto de 2011, no

110-

	Fonseca y San Juan del Cesar en el departamento de La Guajira, y formulación de su plan de manejo					va hasta el 1 de Julio de 2012, porque se cruza con el periodo del Estudio Básico en la zona de Bañaderos.
FUNDACIÓN BICOLOMBIA	Conservación de áreas de importancia estratégica en La Guajira y la Serranía de Perijá	15-ene-10	31-ene-10	16	0,5	Análisis de cruzamiento, solo se tiene en cuenta el periodo del 15 de Enero del 2010 al 31 de Enero de 2010, no va hasta el 20 de Diciembre del mismo año, porque se cruza con el periodo del Estudio Básico de la Serranía del Perijá.
FUNDACIÓN BICOLOMBIA	Formulación del plan de manejo del Eco-Parque Los Besotes y predios colindantes en jurisdicción de la Sierra Nevada de Santa Marta, municipio de Valledupar	1-dic-07	15-sep-08	284	9,5	
Experiencia específica				183 1,00	61,03	
Experiencia General				NA	NA	
Experiencia Total				183 1,0	61,03	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 61,03 meses, entre los cuales certifica *5 años de experiencia en gerencia o coordinación de proyectos socioambientales o dirección y/o consultoría y/o asesoría de proyectos o estudios o investigaciones ambientales relacionados con recursos hídricos o cuencas hidrográficas como quebradas y/o ríos*, **cumpliendo** con la experiencia específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la Ingeniera **MARYI ADRIANA SERRANO** presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.2.2. Profesional forestal o biólogo (con experiencia)

Nombre	MELISA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Copia cédula de ciudadanía	Si presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	23.179.620

110-

Carta de compromiso:	Si adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Si adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	23179620 Fecha: 14/10/2010
Certificado de vigencia y antecedentes:	Si presenta certificado de vigencia y antecedentes del Consejo Profesional de Biología
Titulo pregrado	Bióloga
Titulo posgrado	-
Hoja de vida con certificados académicos	Si presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
IFCAYA	Elaborar (formular) el plan de ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del río bajo san Jorge (código 2502-01)", en el marco del proyecto "Incorporación del Componente de gestión del riesgo como determinante Ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de Formulación y/o actualización de planes de ordenación y Manejo de cuencas hidrográficas afectados por el fenómeno De la niña 2010-2011"	1-feb-17	30-jun-19	869	29,0	Experiencia General
IFCAYA	Ajuste y actualización de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA) de los ríos Sinú, Canaletes (Códigos 1204-01 y 1303) y otros	10-jul-19	30-jul-20	380	12,7	Experiencia Específica
Experiencia específica mínima habilitante (1 año)				1249,00	12,7	

110-

Experiencia general mínima habilitante (2 años)	869,0	29,0	
Total Experiencia Total	1249	41,6	CUMPLE

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 41,6 meses, entre los cuales certifica *3 años de experiencia profesional general, de los cuales mínimo 1 año en procesos de planificación y/o ejecución de POMCAS o POT o PORH*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la bióloga **MELISA MARTÍNEZ ÁLVAREZ** presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.2.3. Profesional en ciencias agrarias

Nombre	RAFAEL MOLINA MONTENEGRO
Copia cédula de ciudadanía	Si presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	19.081.311
Carta de compromiso:	Si adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Si adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	0392 Fecha: 05/03/1981
Certificado de vigencia y antecedentes:	Si presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Titulo pregrado	Agrólogo
Titulo posgrado	-
Hoja de vida con certificados académicos	Si presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FEC HA DE INICI O	FECH A DE TERMI NACI ÓN	DÍAS	TIEMP O TOTAL (MESE S)	OBSERVACIONES
---------	--------	-------------------------------	-------------------------------------	------	------------------------------------	---------------

110-

RAMIREZ Y CALVO Ltda	Fotointerpretación, elaboración de mapas forestales, verificación de campo y muestreo vegetación, para la elaboración de 6 Planes de Ordenación Forestal en los ríos Leon, La Madre, Caño Mundito, Canal el 24 Canal Malagón y Caño Los Manatíes.	1-nov-78	1-jul-79	240	8,0	Esta experiencia se ejecutó antes de la expedición de la tarjeta profesional, no cuenta para la experiencia general.
RAMIREZ Y CALVO Ltda	Fotointerpretación general y Estudio preliminar de Suelos para 5 Planes de Ordenación, en los Caños Guarapo, Limón y Zancudo.	1-sep-81	1-nov-81	60	2,0	Experiencia general
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	Participar y Cooperar en el desarrollo de programas y proyectos para la recuperación, manejo y conservación del ecosistema estratégico del Macizo Colombiano y su zona de Amortiguación	1-ene-97	1-mar-99	780	26,0	Experiencia general
CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A.	Estudios Ambientales y de Planeación vial de la Región de la Mojana	2-mar-99	19-jul-99	137	4,6	Análisis de cruzamiento, solo se tiene en cuenta el periodo del 2 de Marzo del 1999 al 19 de Julio de 1999, no inicia desde el 19 de Enero de 1999 porque se cruza con la experiencia de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. Se cuenta como experiencia específica.
IFCAYA	Ajustar y/o actualizar los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del Río Canalete, Río Las Córdoba y otros Arroyos y del Río Medio y Bajo Sinú, en el marco del proyecto "Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas afectadas	13-ago-17	30-ene-20	887	29,6	Específica

110-

	por el fenómeno de la niña 2010-2011					
Experiencia General				240	28,0	
Experiencia específica mínima habilitante (2 años)				947,0	34,1	
Experiencia Total				1217	62,1	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 62,1 meses, entre los cuales certifica *3 años de experiencia profesional general, de los cuales 1 año en proyectos con comunidades étnicas y 1 año de experiencia en procesos agroecológicos o experiencia en procesos de elaboración, planificación y/o ejecución de: diagnostico ambiental de las alternativas (DAA) y/o estudios de impacto ambiental (EIA) y/o planes de manejo ambiental (PMA) y/o Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEEA) relacionados con recursos hídricos, cumpliendo* con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el agrólogo **RAFAEL MOLINA MONTENEGRO** presentado por el proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.2.4. Profesional ambiental: experiencia profesional adicional a la mínima exigida en gestión del recurso hídrico, capacitación a la comunidad e instrumentos de planificación hidrológica y/o territorial

Nombre	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ GAMBOA
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.018.475.147
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Si adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	25238-357421CND Fecha: 28/04/2017

110-

Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Titulo pregrado	Ingeniero Ambiental
Titulo posgrado	Especialista en Recursos Hidricos
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
AITEC S.A.S	Coordinar y evaluar el proceso de elaboración, seguimiento y ajuste de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los Ríos Bajo San Jorge, Medio y Bajo Sinú y Canalete los Córdoba y otros Arroyos	31/3/2017	31/5/2018	420	14.0	
	Profesional hidrólogo en el desarrollo de las actividades (componente de hidrología), de la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo (POMCA) de la Cuenca del Río Bajo San Jorge					
	Profesional del componente de calidad del agua, en los Planes de Ordenamiento y Manejo POMCA) de las Cuenca del Río Bajo San Jorge, Río Medio y Bajo Sinú y Río Canalete los Córdoba y otros arroyos					
AITEC S.A.S	Elaboración de cartografía según los criterios de edición del formato GDB de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)	1/6/2018	10/8/2020	789	26.3	
	Apoyo profesional en los espacios de socialización a la comunidad, de la fase de diagnóstico del POMCA San Jorge y espacios de consulta previa con comunidades indígenas					
	Apoyo profesional en la elaboración de los escenarios actuales y tendencias de la calidad del agua de los POMCAS de las Cuencas del Río Sinú, Río Canalete y Río Bajo San Jorge					
	Reuniones con los pares técnicos de la interventoría, comisiones conjuntas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo de Adaptación y la Unidad Nacional					

110-

	<p>para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el desarrollo de las actividades propuestas para del proyecto de POMCAS de los Ríos Bajo San Jorge, Medio y Bajo Sinú, Canalete Los Córdoba y otros Arroyos</p> <p>Profesional de apoyo en la elaboración del componente de gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial de las Cuencas hidrográficas de los Ríos Bajo San Jorge, Medio y Bajo Sinú y Canalete los Córdoba y otros Arroyos</p> <p>Diseño de los escenarios tendenciales, apuesta y deseado, para la fase de prospectiva y zonificación de los POMCAS de los Ríos Bajo San Jorge, Medio y Bajo Sinú y Canalete los Córdoba y otros Arroyos</p> <p>Profesional hidrólogo en la elaboración del Estudio de Planificación Territorial a escala detallada para la preservación, restauración y uso sostenible de áreas priorizadas en los Municipios del Complejo Cenagoso de Zapatosa en Jurisdicción de CORMAGDALENA (El Banco-Magdalena y Tamalameque Cesar</p> <p>Profesional hidrólogo y de calidad del recurso hídrico, en la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto de obras de modificación y ampliación del aeropuerto Gerardo tobar López de la ciudad de Buenaventura</p> <p>Profesional responsable de la calidad del recurso hídrico, hidrología y de gestión del riesgo, en el proyecto Evaluación para la sustracción definitiva, correspondientes a la reserva forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, del proyecto ejecutado denominado: "Construcción y mejoramiento de la carretera Valledupar - Maicao, sector Valledupar San Juan del Cesar"</p> <p>Profesional de calidad del recurso hídrico en el contrato 1680 de 2016 "Realizar los diseños detallados para la reconfiguración hidrogeomorfológica de la Reserva Hídrica del humedal El Yulo, determinar la capacidad de asimilación de nutrientes y contaminantes y proponer las acciones a realizar para la</p>					
--	---	--	--	--	--	--

110-

	rehabilitación y recuperación de sus hábitats" Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR) y AITEC SAS					
	Coordinar y evaluar el proceso de formulación de los Planes de los Manejo de la Reserva Forestal Protectora Cerro Vanguardia y Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Caño Vanguardia y Quebrada Vanguardiuno en concordancia con el Decreto 1076 de 2015, contrato 712 de 2018 suscrito por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena "CORMACARENA" y AITEC S.A.S					
Experiencia General				789,0	26,3	
Experiencia Específica				420,0	14,0	
Experiencia Total				1209,0	40,3	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 40,3 meses, entre los cuales certifica *tres (3) años de experiencia general de los cuales un (1) año en procesos de planificación y/o ejecución de POMCAS o POT o PORH*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Ingeniero Ambiental JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ GAMBOA presentado por el proponente, queda habilitado. **CUMPLE.**

2.2.5 Profesional social con enfoque étnico

Nombre	ELSA PAULINA RODRIGUEZ SOLANO
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	30.271.033
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Si adjunta copia de la tarjeta profesional

110-

No. Matrícula profesional	30.271.033 Consejo Nacional de Trabajo Social
Certificado de vigencia y antecedentes:	N/A
Título pregrado	Trabajadora Social
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE-	El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales, como trabajadora social para apoyar las actividades del proyecto de restablecimiento del Bosque de Galería en las Riberas del Río Sinú	4-mar-05	3-ene-07	659	22,0	
IFCAYA INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS	Ajuste y actualización de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de los Ríos Sinú, Canales (códigos 1204-01 y 1303) y otros, y elaboración del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río San Jorge (código 2502-01)	8-may-16	2-jul-18	774	25,8	Experiencia específica con Comunidades Étnicas
CIDETURRA S.A E.S.P.	Jefe de relaciones con la comunidad	1-dic-93	30-jul-98	1679	56,0	
Experiencia General				2338.0	77,9	
Experiencia Específica				774.0	25,8	
Experiencia Total				3112.0	103,7	

110-

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 103,7 meses, entre los cuales certifica *tres (3) años de experiencia profesional en procesos de participación, con experiencia específica de dieciocho (18) meses con comunidades étnicas*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la Trabajadora Social ELSA PAULINA RODRIGUEZ SOLANO presentada por la proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.2.6 Profesional social (sin experiencia)

Nombre	NICOLE IVONNE LOZANO
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.110.575.453
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	N/A
No. Matrícula profesional	N/A
Certificado de vigencia y antecedentes:	N/A, se anexa Diploma del título
Título pregrado	Socióloga
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

Este perfil no requiere experiencia profesional, se priorizará el primer empleo. Para habilitarla se tuvo en cuenta la información enviada por IFCAYA SAS para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias del perfil. **CUMPLE.**

2.2.7 Profesional en derecho (con experiencia)

110-

Nombre	SILVIO ALFREDO PADRÓN HERNÁNDEZ
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	80.871.548
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Si adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	241233 Consejo Superior de la Judicatura
Certificado de vigencia y antecedentes:	Si presenta certificado de vigencia y antecedentes del Consejo Superior de la Judicatura (Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia)
Título pregrado	Abogado
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
IFCAYA Ingenieros Forestales Consultores y Asociados	Elaborar (formular) el Plan De Ordenación Y Manejo De La Cuenca Hidrográfica Del Rio Bajo San Jorge (código 2502-01)", en el marco del proyecto "incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectados por el fenómeno de la niña 2010-2011".	1-sep-15	31-mar-18	930	31,0	
Total Experiencia Específica				930,0	31,0	

110-

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 31,0 meses, entre los cuales certifica *dos (2) años de experiencia en procesos de planificación territorial y/o ambiental y/o POMCA y/o POT*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Abogado **SILVIO ALFREDO PADRÓN HERNÁNDEZ** presentado por el proponente, queda habilitado. **CUMPLE.**

2.2.8 Tecnólogo ambiental (sin experiencia)

Nombre	LAURA DANIELA ASCENCIO LONDOÑO
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.014.282.453
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	N/A
No. Matrícula profesional	091021-0519136 CND Fecha: 22/04/2020
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniera Ambiental
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

Este perfil no requiere experiencia profesional, se priorizará el primer empleo. Para habilitarla se tuvo en cuenta la información enviada por IFCAYA SAS para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias del perfil. **CUMPLE.**

2.2.9 Técnico administrativo (con experiencia)

110-

Nombre	ERIKA BAQUERO DIAZ
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.023.892.975
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	NA
No. Matrícula profesional	NA
Certificado de vigencia y antecedentes:	NA
Título pregrado	Técnico en Documentación y registro de operaciones contables (SENA)
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
EDN VITA SAS Consultores Empresariales	Asistente administrativa	1-oct-18	1-may-19	210	7,0	
BR SOLUCIONES LEGALES SAS	Asistente administrativa y contable	21-sep-15	30-ago-18	1059	35,3	
Total Experiencia Específica				210,0	42,3	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 42,3 meses, entre los cuales certifica *dos (2) años de experiencia en apoyo a la gestión documental y/o financiera, facturación y/o contable*, cumpliendo con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

110-

Por lo anterior, la Técnica **ERIKA BAQUERO DIAZ** presentada por el proponente, queda habilitada. **CUMPLE**

2.2.10 Profesional fauna (con experiencia)

Nombre	OSWALDO JOAQUIN CUADRO FRANCO
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	78.729.952
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí Aplica
No. Matrícula profesional	16906
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Título pregrado	Médico Veterinario Zootecnista
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
---------	--------	-----------------	----------------------	------	--------------	---------------

110-

<p>FUNDACIÓN SOCIEDAD AMBIENTE EMPREDIMIENTO Y CICLOS DE VIDA -SAECIVI</p>	<p>Prestar los servicios profesionales de: Asesoría en la implementación de las Fichas 02, 03 y 04 del componente socioeconómico del Plan de Manejo Ambiental ampliación compas Tolú:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha PMA-PMS-02: Programa de Manejo Ambiental para el Apoyo al desarrollo de actividades económicas tradicionales (pesca). • Ficha PMA-PMS- 03: Programa de Manejo Ambiental mejoramiento de la dinámica vial, vehicular y peatonal. • Ficha PMA-PMS-04: Programa de Manejo Ambiental educación ambiental institucional y comunitaria. 	<p>1/06/2019</p>	<p>31/12/2019</p>	<p>210</p>	<p>7,0</p>	
<p>CORPORACION CHIBCARA</p>	<p>Consultor en la formación, diagnóstico, formulación y sistematización de tres Proyectos Ambientales Escolares Prae, en las Instituciones Educativas de los municipios de Concordia, Zapayan y el corregimiento de Media Luna en el municipio de Pivijay, en el marco del proyecto "FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TRES (3) PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) Y TRES (3) PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LOS MUNICIPIOS DE CONCORDIA, PIVIJAY Y ZAPAYAN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"</p>	<p>23/01/2017</p>	<p>23/05/2017</p>	<p>120</p>	<p>4,0</p>	

110-

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	Prestar los servicios de asesoría y acompañamiento técnico a los actores SINA con competencias y responsabilidades en Educación Ambiental, para la organización y legitimización del comité técnico interinstitucional de educación ambiental, en el departamento del Magdalena, área de la jurisdicción de CORPAMAG	4/04/2016	4/08/2016	120	4,0	
Total Experiencia Específica				450,0	15,0	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 15 meses, entre los cuales certifica experiencia general de un (1) año, con experiencia al menos en un (1) proyecto comunitario de ciencia ciudadana (Proyectos de trabajos con comunidades, Trabajos de cartografía social y Registro e inventario de especies colectivas con comunidades) o educación ambiental, cumpliendo con la experiencia requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Médico Veterinario Zootecnista OSWALDO JOAQUIN CUADRO FRANCO presentado por la proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.2.11 Profesional social (con experiencia):

Nombre	AMIRA TERESA MORALES DORIA
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	30.668.241
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Si adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	30.668.241 Consejo Nacional de Trabajo Social
Certificado de vigencia y antecedentes:	N/A
Título pregrado	Trabajadora Social
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

110-

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO NUEVO AMBIENTE	Mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración en zonas de aptitud ambiental forestal y en áreas degradadas por minería en las cuencas hidrográficas de los Ríos Sinú, San Jorge y Canalete	15/2/2019	31/12/2019	316	10.5	
IFCAYA S.A.S INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS	Ajuste actualización de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de los Ríos Sinú, Canalete (Códigos 120401 y 1303) y otros en los que a la cuenca Sinú se refiere	1/4/2016	2/7/2018	811	27.0	
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL COLOMBIANA	Asesora Social en Desarrollo de Proyectos Socioempresariales de Acompañamiento en capacitación para Desmovilizados y Desplazados en el Municipio de Valencia y Tierralta Córdoba	1/2/2010	7/8/2010	186	6.2	
Experiencia Total				1313.0	43,8	

110-

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 43,8 meses, entre los cuales certifica *tres (3) años de experiencia en proyectos socioambientales*, cumpliendo con la experiencia requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la Trabajadora Social AMIRA TERESA MORALES DORIA FRANCO presentada por la proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.2.12 Profesional ambiental (con experiencia)

Nombre	ANDRÉS FELIPE BALLESTEROS RODRÍGUEZ
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.098.708.211
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	25238357406CND Fecha: 28/04/2017
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Titulo pregrado	Ingeniero Ambiental
Titulo posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN BUEN AMBIENTE - CORAMBIENTE	Fortalecimiento a la seguridad hídrica en Santander, en su programa de Agua para hoy y mañana, con comunidades ubicadas en la cuenca del río Lebrija, subcuenca del río Suratá, en los municipios de Matanza, Charta, Tona y Suratá	1/7/2019	30/6/2020	359	12.0	
AITEC SAS	Apoyo profesional de las actividades del Director	1/3/2017	24/5/2018	443	14.8	

110-

	<p>Técnico para el proyecto Evaluación para la Sustracción definitiva de siete (7) hectáreas de la Sierra Nevada de Santa Marta, del proyecto ejecutado, denominado "Construcción y Mejoramiento de la carretera Valledupar – Maicao, sector Valledupar – San Juan del Cesar"</p> <p>Reuniones con los pares técnicos de la interventoría en el desarrollo de las actividades propuestas para el desarrollo del proyecto Evaluación para la Sustracción definitiva de siete (7) hectáreas de la Sierra Nevada de Santa Marta, del proyecto ejecutado, denominado "Construcción y Mejoramiento de la carretera Valledupar – Maicao, sector Valledupar – San Juan del Cesar"</p> <p>Visita técnica de reconocimiento con los pares técnicos de la interventoría en el desarrollo de las actividades propuestas para el desarrollo del proyecto Evaluación para la Sustracción definitiva de siete (7) hectáreas de la Sierra Nevada de Santa Marta, del proyecto ejecutado, denominado "Construcción y Mejoramiento de la carretera Valledupar – Maicao, sector Valledupar – San Juan del Cesar"</p> <p>Desarrollo de actividades del componente de hidrología para la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo (POMCA) de la Cuenca del Río Bajo San Jorge, como Profesional Hidrólogo</p> <p>Desarrollo de las actividades del componente de hidrología para la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo (POMCA) de la Cuenca del Río Bajo San</p>					
--	--	--	--	--	--	--

110-

	Jorge, como Profesional Hidrólogo					
	Actividades de socialización a etnias indígenas de la fase de diagnóstico del POMCA Río Bajo San Jorge y espacios de consulta previa					
	Elaboración de escenarios actuales y tendencias de Gestión de Riesgo para el POMCA Río San Jorge					
	Reuniones con los pares técnicos de la interventoría para la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo (POMCA) de la Cuenca del Río Bajo San Jorge, como Profesional Hidrólogo					
Experiencia Total				802.0	26,7	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 26,7 meses, entre los cuales certifica *dos (2) años de experiencia profesional en gestión del recurso hídrico, capacitación a la comunidad e instrumentos de planificación hidrológica y/o territorial, y/o ambiental*, cumpliendo con la experiencia requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Ingeniero Ambiental ANDRÉS FELIPE BALLESTEROS RODRÍGUEZ presentado por la proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.2.13 Tecnólogo ambiental (con experiencia)

Nombre	CARLOS ALBERTO GUAZA PALACIOS
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1.018.404.470
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	25238287889CND Fecha: 21/10/2014
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniero Ambiental
Título posgrado	N/A

110-

Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos
---	--

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
IFCAYA S.A.S INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS	Ajuste y actualización de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de los Ríos Sinú, Canaletes (Códigos 1204 - 01 y 1303) y otros	6/6/2017	19/11/2019	883	29,4	
Experiencia Total				883,0	29,4	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 29,4 meses, entre los cuales certifica *dos (2) años de experiencia en temas relacionados con la gestión del recurso hídrico*, cumpliendo con la experiencia requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Ingeniero Ambiental CARLOS ALBERTO GUAZA PALACIOS presentado por la proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.3. Fundación con Vida

2.3.1. Coordinador

Nombre	JUAN ESTEBAN GONZALEZ VALENCIA
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	71279593
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	05238140728ANT Fecha: 15/03/2007
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniero Ambiental
Título posgrado	Magíster en Desarrollo Sustentable

110-

Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos
---	--

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	Prestación de servicios de consultoría. Apoyar al proyecto fortalecimiento de las entidades territoriales (PFET) en la implementación de la línea temática de gestión ambiental, en el marco de la ejecución del programa POT modernos.	23-may-19	31-dic-19	218	7,3	Documento 1 Experiencia
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Analista de proyectos del proyecto Plan de Acciones Ambientales Locales - PAAL. Realizar coordinación técnica...	02-feb-19	28-feb-19	26	0,9	Documento 2 Parte de la experiencia se cruza con la del documento 3, pues inicia el 16 de enero de 2019, por tanto se tomará en cuenta desde el 2 de febrero de 2019.
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Analista de proyectos del proyecto Plan de Acciones Ambientales Locales- PAAL. Realizar coordinación técnica...	04-mar-19	31-mar-19	27	0,9	Documento 2 Experiencia específica
GSI - GOOD STUFF INTERNATIONAL	Profesional en Temas de Huella Hídrica. Proyecto: Estimación de la Huella Hídrica de los sectores doméstico, pecuario, piscícola, postcosecha, industrial, energético, minero, construcción y petrolero, en el marco del Estudio Nacional del Agua ENA 2018	31-dic-18	01-feb-19	31	1,0	Documento 3 Experiencia específica pues se refiere a estudios. Parte de la experiencia se cruza con la del documento 5, pues inicia el 30 de junio de 2018, por tanto se tomará en

110-

						cuenta desde el 31 de diciembre de 2018.
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Coordinar el equipo técnico para la elaboración de los programas de mejoramiento integral de las microcuencas y los documentos diagnósticos para las 19 microcuencas , en el marco del proyecto Plan Quebradas.	12-dic-17	31-dic-17	19	0,6	Documento 4 Experiencia específica
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Coordinar el equipo técnico del proyecto para lograr la actualización de los programas de mejoramiento integral de las microcuencas y la articulación de programas, proyectos y operadores con incidencia en las microcuencas priorizadas, en el marco del proyecto Plan Quebradas.	04-ene-18	30-jun-18	176	5,9	Documento 4 Experiencia específica .
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Coordinar el equipo técnico del proyecto para lograr la actualización de los programas de mejoramiento integral de las microcuencas y la articulación de programas, proyectos y operadores con incidencia en las microcuencas priorizadas, en el marco del proyecto Plan Quebradas.	14-ago-18	30-ago-18	16	0,5	Documento 5 Experiencia específica
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Coordinar integralmente las actividades del proyecto para consolidar la vinculación del municipio de Envigado a la estrategia de ciudades bajas en Carbono, en el marco del proyecto Huella Carbono y Huella Hídrica firmado entre el contratante y el Municipio de Envigado.	12-sep-18	30-dic-18	108	3,6	Documento 5 Experiencia específica
INCLAM SUCURSAL COLOMBIA	Profesional en la temática de hidrología. PROYECTO: Elaborar los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de los ríos Samaná Sur, del río Cocorná y directos al Magdalena Medio entre los ríos La Miel y Nare, del río Nare, del río Negro y del río Samaná Norte" INCLAM Colombia – Universidad de Medellín	12-ene-16	12-dic-16	330	11,0	Documento 6 Experiencia específica / estudio.
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Realizar la calculadora de Huella Hídrica, en el marco del convenio Cátedra del Agua con CORNARE	01-ago-15	30-sep-15	59	2,0	Documento 7 Experiencia específica / estudio

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 79 DE 125

110-

Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Proyecto Huella Hídrica - IDEAM Definición de la metodología par estimar la huella hídrica. Recolección revisión y análisis de la información para los cálculos de la huella hídrica.	30-ago-14	15-ene-15	135	4,5	Documento 7 Experiencia específica
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Proyecto Priorización de Humedales Funciones: Revisión y análisis de las metodologías definidas por el MADT... Análisis hidrogeológico de los humedales.	30-oct-13	29-ago-14	299	10,0	Documento 7 Experiencia específica
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA	Cargo: profesional del proyecto. Rol: Coordinador del componente minero del proyecto Huella Hídrica en la cuenca del río Porce, especialista en sostenibilidad ambiental. Funciones: Cuantificar la huella hídrica para el sector minero... Elaboración de las modelaciones hidrológicas... Análisis de sostenibilidad ambiental...	10-may-12	11-mar-13	301	10,0	Documento 7 Experiencia específica
GSI -LAC SAS	Especialista en gestión de cuencas y apoyo a la coordinación técnica de la fase 1 del proyecto desarrollado con ASOFLORESy WWF, titulado: desarrollo de la estrategia de custodia del agua para el sector floricultor en Colombia	01/05/2016	01/07/2016	60	2,0	Experiencia tomada de la experiencia calificable
Experiencia específica mínima habilitante (5 años)					60	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente FUNDACIÓN CON VIDA, suma en su conjunto 60 meses, entre los cuales certifica la totalidad de la *experiencia específica mínima habilitante de 5 años experiencia en gerencia o coordinación de proyectos socioambientales o dirección y/o consultoría y/o asesoría de proyectos o estudios o investigaciones ambientales relacionados con recursos hídricos o cuencas hidrográficas como quebradas y/o ríos*, por tanto, cumple con la experiencia habilitante requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Ingeniero **JUAN ESTEBAN GONZALEZ VALENCIA** presentado por el proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.3.2. Profesional forestal o biólogo (con experiencia)

Nombre	HERNAN DE JESUS PORRAS GALLEG0
---------------	---------------------------------------

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 80 DE 125

110-

Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	4351645
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	23610 Fecha: 16/02/2007
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniero Forestal
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESSES)	OBSERVACIONES
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Contratista, por contrato de prestación de servicios, en CORPORACIÓN AMBIENTAL para desarrollar las siguientes actividades: ingeniero forestal como asesor de proyectos comunitarios en la ejecución del proyecto segundo laboratorio de paz oriente antioqueño ala/2003/005-757 proyecto fortalecimiento de las organizaciones comunitarias del agua y ambientales para la participación e integración interinstitucional en los procesos sociales, políticos, económicos y ambientales de la región del oriente antioqueño.	24-oct-08	01-dic-08	37	1,2	Experiencia general

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI					
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA					
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03		PÁGINA: 81 DE 125		

110-

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Asesorar en la toma de decisiones al Despacho de la secretaria de Medio Ambiente y sus Direcciones, mediante el seguimiento administrativo, financiero y contractual al plan de Acción que está articulado al Plan de Desarrollo, para dar cumplimiento y concertar estrategias que permitan alcanzar este logro	12-ene-12	31-dic-15	14 29	47,6	Experiencia específica
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Contratista, por contrato de prestación de servicios, en INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS para desarrollar las siguientes actividades: profesional investigador, en el proyecto formulación de la política pública de gestión de riesgo de desastres y la formulación de la estrategia municipal de respuesta a emergencias para contribuir al desarrollo de la propuesta metodológica y del diseño y formulación de la política pública de gestión del riesgo y sus productos afinesesgo y sus productos afines	12-oct-18	30-ene-19	10 8	3,6	Experiencia general
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Contratista, por contrato de prestación de servicios, en VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA para desarrollar las siguientes actividades: "lo constituye la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, en su calidad de ingeniero forestal, como profesional de apoyo para la elaboración del concepto de seguimiento del plan de desarrollo 2016-2019 antioquia piensa en grande, en cumplimiento del proyecto fortalecimiento y acompañamiento técnico, social y político del consejo territorial de planeación del departamento de antioquia	20-nov-18	11-dic-18			Análisis de cruzamiento. (Esta experiencia está dentro del contrato con UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA entre el 12-oct-18 y el 30-ene.19)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 82 DE 125

110-

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Contratista, por contrato de prestación de servicios, en DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista en su calidad de especialista en gobierno y cultura política para desarrollar actividades de apoyo para el diseño y la implementación de la estrategia metodológica y de contenidos del plan de desarrollo municipal 2020-2023	25-feb-20	21-abr-20	56	1,9	Experiencia específica
Total Experiencia Total					54,3	
Experiencia General					5	Se toman los 38 meses restantes de la experiencia específica, para un total de 43
Experiencia específica mínima habilitante					50	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 54,3 meses, entre los cuales certifica, *3 años de experiencia profesional general, de los cuales mínimo 1 año en procesos de planificación y/o ejecución de POMCAS o POT o PORH, cumpliendo* con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Ingeniero Forestal HERNAN DE JESUS PORRAS GALLEG0 presentado por el proponente, queda habilitado. **CUMPLE.**

2.3.3. Profesional en ciencias agrarias (con experiencia)

Nombre	JAIME DE JESUS MADRIGAL MORALES
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	70322906

110-

Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Si adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	15405 Fecha: 04/09/1995
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniero Agrónomo
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Jefe Departamento de Acción Comunal	04-sep-92	31-ene-94	507	16,9	No válida. Experiencia antes de expedida la tarjeta profesional
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Jefe de Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria	04-sep-95	20-nov-03	2956	98,5	Experiencia general. Fecha de inicio antes de expedida la tarjeta profesional (04/09/1995)
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Director de Planeación y Desarrollo Municipal Comisionado. Es directamente responsable ante el Director de Planeación y Desarrollo Municipal por planear, coordinar y dirigir programas de asistencia técnica agropecuaria tendientes a transferir a los pequeños productores las recomendaciones tecnológicas más apropiadas	13-mar-97	30-dic-97	287	9,6	Experiencia general

110-

	para sus explotaciones agropecuarias, de tal forma que les garantice la ganancia de conocimientos para lograr el mejoramiento y el desarrollo de la producción agropecuaria.					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Agrónomo para desarrollar actividades de apoyo técnico en el proceso de acompañamiento a los promotores campesinos agroecológicos, desde el manejo ecológico de suelos y semillas para la reconversión agroecológica.	17-dic-12	14-feb-13	57	1,9	Experiencia específica
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos educativos ambientales de la Subdirección de Cultura Ambiental	13-mar.-2013	29-jul.-2014	496	16,5	Experiencia específica
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos que adelanta la Subdirección de Cultura Ambiental	1-sep.-2014	1-ene.-2015	120	4,0	Experiencia específica
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos que adelanta la Subdirección de Cultura Ambiental	23-feb-15	23-may-15	90	3,0	Experiencia específica
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar Servicios Profesionales de apoyo al fortalecimiento de la educación ambiental en las comunidades rurales en la Subdirección de Cultura	16-oct-18	31-dic-18	75	2,5	Experiencia específica
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar Servicios Profesionales de apoyo a la Gestión en el proyecto de Fortalecimiento de comunidades campesinas en buenas prácticas ambientales en la jurisdicción de - CORANTIOQUIA	24-ene-19	24-dic-19	330	11,0	Experiencia específica

110-

Experiencia total	147,0	
Total experiencia General	108,1	
Total Experiencia Específica	38,9	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 147 meses, entre los cuales certifica, *3 años de experiencia profesional general, de los cuales 1 año en proyectos con comunidades étnicas y 1 año de experiencia en procesos agroecológicos o experiencia en procesos de elaboración, planificación y/o ejecución de: diagnostico ambiental de las alternativas (DAA) y/o estudios de impacto ambiental (EIA) y/o planes de manejo ambiental (PMA) y/o Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEEA) relacionados con recursos hídricos, cumpliendo* con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Ingeniero Agrónomo **JAIME DE JESUS MADRIGAL MORALES** presentado por el proponente, queda habilitado. **CUMPLE.**

2.3.4. Profesional ambiental (con experiencia)

Nombre	RODOLFO SIERRA RESTREPO
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	70549034
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	523755621ANT Fecha: 15-06-95
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Ingeniero Sanitario
Título posgrado	Especialista en planeación urbano regional

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 86 DE 125

110-

Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos
---	--

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
Corporación de Estudios , Educación e Investigación Ambiental - CEAM	Objeto del contrato: Desarrollar las actividades de Coordinación del proyecto: "Fortalecimiento a las Juntas Administradoras de 18 Acueductos Veredales ubicados en el área de influencia de las Centrales de Oriente Antioqueño, mediante la instalación de capacidades para la planeación de mediano plazo del servicio de acueducto, así como el uso y ahorro del agua, con el propósito de aumentar su eficiencia y capacidad", brindar asesoría y acompañamiento a los 18 acueductos y dirigir y supervisar las obras de infraestructura que se realizaran en el marco del proyecto.	01-nov-18	30-oct.-19	359	12,0	Se valida experiencia General
Corporación de Estudios , Educación e Investigación Ambiental - CEAM	Coordinador del Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial. Actividades: Orientar el proceso misional a su cargo y dirigir los esfuerzos hacia el logro de las metas del Plan de Vida (quinquenal) y del Plan de Acción (Anual) de su área a través de la administración del recurso humano y financiero, la gestión de proyectos, el desarrollo de relaciones públicas, y en general proporcionar los medios necesarios para concretar los resultados del plan.	05-ene-18	15-jun.-18	160	5,3	Se valida experiencia específica

110-

Corporación de Estudios , Educación e Investigación Ambiental - CEAM	Cargo: Director Ejecutivo Objeto del contrato: Poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador directamente o a través de sus representantes. Prestar sus servicios en forma exclusiva al empleador; es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.	10-ene-12	30-dic.-12	350	11,7	Se valida experiencia general
Corporación de Estudios , Educación e Investigación Ambiental - CEAM	"Prestar asesoría técnica para la adecuación de las infraestructuras de los acueductos Veredales que hacen parte de los Convenios 47/539 y 47/543 suscritos entre ISAGEN y la Corporación CEAM en los Municipios de San Carlos y Granada en el Departamento de Antioquia, y Norcasia y Samaná en el Departamento de Caldas".	15-ene-17	15-jul.-17	180	6,0	Se valida experiencia General
Corporación de Estudios , Educación e Investigación Ambiental - CEAM	Coordinar el área misional de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial y a su vez dirigir los esfuerzos hacia los logros de los objetivos de los proyectos que estén a su cargo a través de la administración del recurso humano, desarrollar relaciones públicas, y en general proporcionar los medios necesarios para concretar los resultados de los proyectos a su cargo.	01-feb-13	31-dic.-13	330	11,0	Se valida experiencia específica
Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA	Plan de Ordenamiento Territorial Simultáneo(El Carmen de Viboral, la Unión, El Santuario, San Vicente, Guarne, la Ceja, El Retiro). Cargo: asistente subregional de los componentes biofísico, funcionamiento espacial y servicios públicos.	01-sep-98	30-dic-98	119	4,0	Se valida experiencia específica

110-

Total Experiencia General	1379,0	29,6
Total Experiencia Específica	119,0	20,3
Total experiencia	1498,0	49,9

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 49,9 meses, entre los cuales certifica la experiencia requerida de *3 años de experiencia general de los cuales 1 año en procesos de planificación y/o ejecución de POMCAS o POT o PORH, cumpliendo* con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Para la experiencia se tuvo en cuenta la información enviada por FUNDACIÓN CON VIDA para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias para acreditar la experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo. Por lo anterior, el Ingeniero Sanitario **RODOLFO SIERRA RESTREPO** presentado por el proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.3.5. Profesional social con enfoque étnico (con experiencia)

Nombre	CONSUELO AGUDELO CADAVID
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	43034038
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	N/A
No. Matrícula profesional	N/A
Certificado de vigencia y antecedentes:	N/A
Titulo pregrado	Socióloga
Titulo posgrado	N/A

110-

Hoja de vida con certificados académicos

Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
Unión Temporal SYAGRUS	Profesional Social del contrato con objeto: Desarrollar la consulta previa con las comunidades étnicas ubicadas en el bosque seco tropical, en el área objeto de estudio jurídico para la declaratoria de un área protegida en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.	05-sep-17	05-dic-17	90	3,0	Documento 1 Específica
Huella Verde S.A.S	Coordinador a del proceso de Consulta Previa Con la comunidad Siona El Tablero en el municipio de Puerto Leguizamo, departament o del Putumayo; para el proceso de Adquisición sísmica 2D de la compañía GULFSAND S PETROLEU M en el bloque PUT 14.	06-dic-17	30-jun-18	204	6,8	Documento 2 Específica . Se cruza la experiencia por eso no se toma desde agosto de 2017
Healt safety and	Coordinador trabajo de	01-jul-18	30-sep-18	89	3,0	Documento 3 Específica

110-

enviroment Ltd	campo. Diagnósticos socioeconómicos y culturales a las comuniades indígenas focalizadas a partir de fuentes primarias , secundarias y construir rutas de asistencia técnica y planes de acción, con el fin de fortalecer sus capacidades en los ejes político administrativo, pedagógico y familiar comunitario.					
Huella Verde S.A.S	Coordinador a del proceso de Consulta Previa. Elaboración desarrollo de la ruta metodológica .	01-oct-18	01-ago-19	300	10,0	Documento 4 Específica
Huella Verde S.A.S	Coordinador a de proyectos	12-abr-02	31-dic-08	2419	80,6	General
Total experiencia general					80,6	
Total Experiencia Específica					22,8	
Total experiencia					103,4	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 103,4 meses, entre los cuales certifica *3 años de experiencia profesional en procesos de participación, con experiencia específica de 18 meses con comunidades étnicas* , **cumpliendo** con la experiencia general y específica requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, la Socióloga **CONSUELO AGUDELO CADAVID** presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.3.6. Profesional social (sin experiencia)

110-

Nombre	ADRIANA FERNANDA LOPEZ CAÑIZARES
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1091676187
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	N/A
No. Matrícula profesional	N/A
Certificado de vigencia y antecedentes:	N/A
Titulo pregrado	Antropóloga
Titulo posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

Este perfil no requiere experiencia profesional, se priorizará el primer empleo.

2.3.7. Profesional en derecho (con experiencia)

Nombre	Nidia Clemencia Agudelo Restrepo
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1152194381
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	274523 Fecha: 25/08/2016
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia
Titulo pregrado	Abogada
Titulo posgrado	N/A

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 92 DE 125

110-

Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos
---	--

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
DUPLA LEGAL	Abogada externa de apoyo jurídico en derecho urbanístico.	25-ago.-2016	13-abr-18	588	19,6	Fecha de iniciación (31/03/16) de la experiencia antes de expedida la tarjeta prof. (25/08/2016)
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	Prestar sus servicios como profesional para la actualización de los planes de desarrollo local, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600077321 de 2018, celebrado entre el Municipio de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios y el ITM según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de éste contrato.	02-nov-18	19-dic-18	47	1,6	
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	Prestar sus servicios como profesional especializado para el seguimiento de los proyectos de inversión pública del plan de desarrollo "Medellín cuenta con vos 2016 -2019", para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600079366 de 2019, celebrado entre el Municipio de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación y el ITM según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de éste contrato	30-ene-19	27-sep-19	237	7,9	
Total Experiencia Específica					29,1	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente FUNDACIÓN CON VIDA, suma en su conjunto 29,1 meses, entre los cuales certifica *2 años de experiencia en procesos de planificación territorial y/o ambiental y/o POMCA y/o POT*, cumpliendo con la experiencia habilitante requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

110-

Para la experiencia se tuvo en cuenta la información enviada por FUNDACIÓN CON VIDA para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias para acreditar la experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo. Por lo anterior, la Abogada **NIDIA CLEMENCIA AGUIDELO RESTREPO** presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.3.8. Tecnólogo ambiental (sin experiencia)

Nombre	LUISA FERNANDA DUQUE SERNA
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1152691301
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	05662-042133 ANT Fecha: 07/05/2015
Certificado de vigencia y antecedentes:	Si presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Titulo pregrado	Tecnóloga Agroambiental
Titulo posgrado	-
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

Este perfil no se requiere experiencia profesional, se priorizará el primer empleo.

2.3.9. Técnico administrativo (con experiencia)

Nombre	YENY ALEJANDRA GALEANO RODRÍGUEZ
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	1039759450
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	No adjunta copia de la tarjeta profesional

110-

No. Matrícula profesional	N/A
Certificado de vigencia y antecedentes:	N/A
Título pregrado	Secretariado Ejecutivo
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN CON VIDA	Asistente Administrativa de la Fundación Con Vida	01-dic-12	31-may-15	900	30,0	
FUNDACIÓN CON VIDA	Auxiliar administrativa en el marco del Contrato No. 4600060928 de 2015, suscrito entre el Municipio de Medellín – Secretaría de Medio Ambiente y Fundación Con Vida, cuyo objeto es “Fortalecimiento de huertas como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria y el cuidado de los recursos naturales en el municipio de Medellín”.	01-jul-15	31-dic-15	180	6,0	
Total Experiencia Específica					36,0	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente FUNDACIÓN CON VIDA, suma en su conjunto 36 meses, entre los cuales certifica *2 años de experiencia en apoyo a la gestión documental y/o financiera, facturación y/o contable*, cumpliendo con la experiencia habilitante requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Para la experiencia se tuvo en cuenta la información enviada por FUNDACIÓN CON VIDA para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias para acreditar la experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo. Por lo anterior, la Técnica Administrativa **YENY ALEJANDRA GALEANO RODRIGUEZ** presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

110-

2.3.10. Profesional fauna (con experiencia)

Nombre	LORENA CORREA RAMÍREZ
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	44001678
Carta de compromiso:	Si adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí adjunta copia de la tarjeta profesional.
No. Matrícula profesional	Matrícula: 22.597 Fecha: 03/02/2012
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del Consejo Profesional de medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Titulo pregrado	Médica Veterinaria
Titulo posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
Universidad CES	Aunar esfuerzos con la Universidad CES para la atención, manejo y conocimiento del recurso fauna en la jurisdicción de Corantioquia	05-ago-16	13-nov-16	98	3,3	Documento 1

110-

Universidad CES	Aunar esfuerzos entre CORANTIOQUIA y la Universidad CES en las estrategias encaminada a la recuperación tratamiento, liberación y/o reubicación de la fauna silvestre, la educación ambiental, la generación de conocimiento, y la implementación de puestos de control de fauna y flora silvestre en los puntos cardinales al Valle de Aburrá	02-ene-17	15-oct-17	283	9,4	Documento 1
Universidad CES	Aunar esfuerzos entre CORANTIOQUIA y la Universidad CES en las estrategias encaminada a la recuperación tratamiento, liberación y/o reubicación de la fauna silvestre, la educación ambiental, la generación de conocimiento, y la implementación de puestos de control de fauna y flora silvestre en los puntos cardinales al Valle de Aburrá	07-dic-17	21-sep-18	284	9,5	Documento 1
K Consulting	Profesional en fauna silvestre. Formulación de proceso comunitarios y organizacionales. Coordinar campañas de socialización y divulgación de proyectos.	16-feb-16	20-may-16	94	3,1	
Área Metropolitana del valle de Aburra - AMVA (contrato 204 de 2013)	Prestar apoyo como médica veterinaria en las actividades de control y vigilancia relacionadas con la fauna silvestre en el Área Metropolitana del Valle de Aburra.	27-feb-13	26-ago-13	179	6,0	
Total Experiencia Específica				938,0	31,3	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente FUNDACIÓN CON VIDA, suma en su conjunto 31,3 meses, entre los cuales certifica *experiencia general de un (1) año, con experiencia al menos en un (1) proyecto comunitario de ciencia ciudadana (Proyectos de trabajos con comunidades, Trabajos de cartografía social y Registro e inventario de especies colectivas con comunidades) o educación ambiental*, cumpliendo con la experiencia habilitante requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

110-

Para la experiencia se tuvo en cuenta la información enviada por FUNDACIÓN CON VIDA para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias para acreditar la experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo. Por lo anterior, la Médica Veterinaria **LORENA CORREA RAMÍREZ** presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

2.3.11. Profesional social (con experiencia)

Nombre	CESAR ALEJANDRO MONTOYA VILLA
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	71754293
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	N/A
No. Matrícula profesional	N/A
Certificado de vigencia y antecedentes:	N/A
Titulo pregrado	Antropólogo
Titulo posgrado	N/A (Maestría Ecología Humana y Saberes Ambientales)
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
---------	--------	-----------------	----------------------	------	--------------	---------------

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 98 DE 125

110-

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales en el desarrollo de acciones de capacitación y formación, orientación técnica, metodológica, pedagógica en cumplimiento del Componente Comunidades Organizadas para la Conservación de la Vida en el marco del Programa de Seguridad Alimentaria y Ambiental en el convenio No. 254 de 2006, dirigido a la población objetivo en 24 municipios de las Direcciones Territoriales Hevécicos, Aburrá Sur, Citará y Cartama, con base en la propuesta pedagógica Solares Ecológicos que hace parte del Proyecto Educación Ambiental y sus actividades Implementación del Programa pedagógico a los Proyectos Corporativos, por medio de PROCEDAS y PRAES, según propuesta con radicado 74-3764 del 9 de abril de 2007	25-abr-07	23-dic-07	238	7,9	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales como Antropólogo para el desarrollo de actividades de capacitación para el fortalecimiento de la organización de las comunidades indígenas Senú en el marco del Convenio 306 de 2007	23-abr-08	10-ago-08	107	3,6	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Realizar un proceso educativo de fortalecimiento y acompañamiento a los proyectos de seguridad alimentaria y rescate cultural a las 21 comunidades indígenas de los municipios de Cáceres, Cauca, El Bagre, Nechí, Taraza y Zaragoza	02-dic-08	21-dic-08	19	0,6	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Realizar 78 talleres del componente social y visitas de reconocimiento a 900 familias de las comunidades Embera y Senú del centro de Antioquia, en los municipios de Cauca, Cáceres, Zaragoza, El Bagre, Remedios, Puerto Berrío, Segovia y Vegachí, en desarrollo del proceso de seguridad alimentaria y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en el marco del Convenio 353 o 031/2009	06-may.-09	01-nov.-09	175	5,8	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Diseñar y desarrollar procesos que incidan en la aplicación de prácticas de seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas en la zona de influencia del proyecto Ordenación Forestal Sostenible para la zona forestal declarada por la ley 2a de 1959 de los Bosques del Norte y Nordeste del departamento de Antioquia, con el fin de intervenir de manera integral el territorio, garantizando la vinculación de los distintos actores locales e instituciones sociales al proceso	15-ene.-10	14-oct.-10	269	9,0	

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 99 DE 125

110-

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Apoyar el desarrollo de prácticas de seguridad y soberanía alimentaria para las familias campesinas y comunidades étnicas que habitan la Reserva Forestal del Magdalena Medio, mediante el planteamiento de procesos para intervenir de manera integral el territorio, en el marco del Convenio 329 suscrito con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)	30-nov-10	25-sep-11	295	9,8	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales como Antropólogo, para realizar el fortalecimiento de la Red PGATE, a través del acompañamiento a las mesas ambientales municipales de la Dirección Territorial Panzenú	20-feb-12	29-ene-13	339	11,3	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos educativos ambientales de la Subdirección de Cultura Ambiental.	01-mar-13	17-nov-13	256	8,5	
CORPORACIÓN CONCIUDADANÍA	Enlace Corporativo dentro del marco del Convenio "Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de Red de Participación en la gestión ambiental del territorio -Red Págate- de la jurisdicción de Corantioquia	03-dic-13	02-feb-14	59	2,0	
FUNDACIÓN CON VIDA	Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.	23-jul-18	23-ene-19	180	6,0	
Total Experiencia Específica					64,6	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente FUNDACIÓN CON VIDA, suma en su conjunto 64,6 meses, entre los cuales certifica *3 años de experiencia en proyectos socioambientales*, cumpliendo con la experiencia habilitante requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Antropólogo **CESAR ALEJANDRO MONTOYA VILLA** presentado por el proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.3.12. Profesional ambiental (con experiencia)

Nombre	HEYDER JULIAN HINCAPIE GONZÁLEZ
---------------	--

110-

Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	71385138
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí presenta tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	Matrícula: 05237178327ANT Fecha: 22-12-2009
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Titulo pregrado	Ingeniero sanitario
Titulo posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

A continuación, se presenta la experiencia mínima habilitante

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
Fundación Ecoyaco	Adelantar la ruta declaratoria y la construcción participativa del Plan de manejo del humedal Ditaires en el municipio de Itagui"	22-oct-18	22-feb-19	120	4,0	
Corporación Interuniversitaria de Servicios	Profesional social. Formular Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico para 5 cuencas del suroeste antioqueño. Formulación del Plan de Ordenamiento del recurso Hídrico para Río Grande y Río Chico	23-oct-15	08-oct-16	345	11,5	Documento 2
Corporación Ambiental GEDI	Profesional de Apoyo en proyectos educativos y Ambientales	01-feb-12	31-ago-12	210	7,0	Documento 3
Corporación Ambiental GEDI	Tallerista y profesional de apoyo	02-may-11	31-dic-11	239	8,0	Documento 3
Fundacion Con Vida	Ingeniero Sanitario Auxiliar. Identificar y concertar el Plan de acción Ambiental de la comuna 13 del municipio de Medellín,	06-mar-10	05-may-10	59	2,0	

110-

	con participación ciudadana...					
Total Experiencia Específica				973,0	32,4	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente FUNDACIÓN CON VIDA, suma en su conjunto 32,4 meses, entre los cuales certifica *2 años de experiencia profesional en gestión del recurso hídrico, capacitación a la comunidad e instrumentos de planificación hidrológica y/o territorial, y/o ambiental*, cumpliendo con la experiencia habilitante requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Para la experiencia se tuvo en cuenta la información enviada por FUNDACIÓN CON VIDA para subsanar, aclarar o ajustar certificaciones necesarias para acreditar la experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo. Por lo anterior, el Ingeniero Sanitario **HEYDER JULIAN HINCAPIE GONZALEZ** presentado por el proponente queda habilitado. **CUMPLE.**

2.3.13. Tecnólogo ambiental (con experiencia)

Nombre	NATALIA ANDREA MATÍNEZ SÁNCHEZ
Copia cédula de ciudadanía	Sí presenta copia de la cédula
No. Cédula Ciudadanía	32206137
Carta de compromiso:	Sí adjunta carta de compromiso del profesional
Copia tarjeta profesional:	Sí presenta tarjeta profesional
No. Matrícula profesional	Matrícula: 05050-018360ANT Fecha: 24-10-2011
Certificado de vigencia y antecedentes:	Sí presenta certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA
Título pregrado	Tecnólogo en Manejo y Aprovechamiento de Bosques Naturales
Título posgrado	N/A
Hoja de vida con certificados académicos	Sí presenta hoja de vida del profesional con certificados académicos

110-

A continuación, se presenta experiencia mínima habilitante

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
Corporación Cuenca Verde	"Prestar servicios como Tecnólogo Forestal para el desarrollo de acciones ambientales y sociales que permitan el mantenimiento de las áreas de restauración establecidas en los años anteriores en el marco de los convenios celebrados con el municipio de Medellín con el fin de conservar y proteger las cuencas abastecedoras externas".	15-mar-19	30-dic-19	285	9,5	Documento 1 Específica
Corporación Cuenca Verde	Prestar servicios como Tecnólogo Forestal para el desarrollo de acciones ambientales y sociales que permitan el mantenimiento de las áreas de restauración establecidas en los años anteriores en el marco de los convenios celebrados con el municipio de Medellín con el fin de conservar y proteger las cuencas abastecedoras externas.	24-sep-18	28-feb-19	154	5,1	Documento 2 Específica
Corporación Cuenca Verde	AUXILIAR DE CAMPO, en el Convenio Asociación No.4600059621 de 2015 "Desarrollo de actividades de protección, conservación y restauración de ecosistemas en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos o embalses" y en el Convenio Asociación No. 4600064705 de 2016 "Desarrollo de actividades de protección conservación y restauración de ecosistemas en cuencas hidrográficas abastecedoras (fondo de agua)".	15-jul-15	30-mar-17	615	20,5	Documento 3 Específica
Total Experiencia Específica				1054,0	35,1	

110-

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente FUNDACIÓN CON VIDA, suma en su conjunto 35,1 meses, entre los cuales certifica 2 años de experiencia en temas relacionados con la gestión del recurso hídrico, cumpliendo con la experiencia habilitante requerida en los Pliegos Definitivos de Condiciones.

Por lo anterior, el Tecnólogo en Manejo y Aprovechamiento de Bosques Naturales **NATALIA ANDREA MARTINEZ SANCHEZ** presentada por el proponente queda habilitada. **CUMPLE.**

CONCLUSIONES TÉCNICAS

Una vez verificados cada uno de los requisitos y documentos de orden técnico con relación a la experiencia mínima habilitante de los profesionales, se tiene lo siguiente:

Las propuestas presentadas por, **Ingenieros Forestales Consultores y Asesores S.A.S. (IFCAYA) y Fundación Con Vida, CUMPLEN** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones y **quedan habilitados.**

La propuesta presentada por **Consorcio Gobernanza NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones y por lo cual no queda habilitado teniendo en cuenta que se encuentra incurso en la causal rechazo No 18, establecida en el numeral 7.2 del Pliego de condiciones, la cual indica que:

*“18. Cuando la entidad verifique que uno o varios miembros del equipo de trabajo presentados con la propuesta y exigidos en el pliego de condiciones, **tengan un porcentaje de dedicación igual o superior al 100% en procesos adjudicados** o contratos/convenios en ejecución, se rechazará la oferta presentada”. (negrilla y subraya fuera de texto).*

Lo anterior teniendo en cuenta que la profesional social con enfoque étnico (con experiencia) Martha Teresa Martínez Niño con cédula de ciudadanía No. 51.679.603, fue igualmente presentada para el Concurso Méritos abierto No.110-CM2007-5 de 2020, el cual fue adjudicado mediante Resolución 110-RES2008-4870 del 28 de agosto de 2020 *"Por la cual se adjudica el proceso de selección adelantado bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto N° 110-CM2007-5 de 2020"*, para el contrato con objeto *"Implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico -*

110-

PORH" al proponente CONSORCIO IMPLEMENTAR PORH. La señora Martha Teresa Martínez Niño fue presentada como Profesional con Experiencia en el Área Social con una dedicación del 100% por 4 meses, como se evidencia en el informe de verificación y evaluación de propuestas del Proceso 110-CM2007-5:

EXPERIENCIA HABITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO							
PROFESIONAL:	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA ÁREA SOCIAL						
NOMBRE:	MARTHA TERESA MARTINEZ NIÑO						
PRESENTA COPIA DE CÉDULA:	SI						
PRESENTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL:							
PRESENTA VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL:							
PRESENTA CARTA DE COMPROMISO:	SI						
TÍTULO PROFESIONAL:	ANTROPÓLOGA						
TÍTULO DE POSGRADO:	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL						
FECHA DE LA TARJETA PROFESIONAL O DEL GRADO DE ACUERDO A COMO APLIQUE:							
#	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cumple/No cumple	Tiempo (años)	Experiencia General y Específica

1

Que en mérito de lo anterior se,

RESUELVE:

Artículo 1°. - Adjudicar el contrato derivado del Concurso de Méritos Abierto No. 110-CM2007-5 de 2020, cuyo objeto consiste en *"Implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH"*, al proponente CONSORCIO IMPLEMENTAR PORH, integrado por las personas jurídicas TECNIESTRATEGIA S.A.S., identificada con NIT 900.685.073-1 y SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S - SCAIN S.A.S, identificada con NIT 900.188.602-6, por un valor de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.099.998.882) con IVA y AU incluidos, y con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación. Lo anterior, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

2

¹ Informe de verificación y Evaluación de propuesta Concurso Méritos abierto No.110-CM2007-5 de 2020.

² Resolución 110-RES2008-4870 "Por la cual se adjudica el proceso de selección adelantado bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto N° 110-CM2007-5 de 2020

110-

**ANDREA CAROLINA BÁEZ
ARDILA
ASESORA TÉCNICA**

**JANETH PAULINA PULGARÍN
SERNA
ASESORA TÉCNICA**

REQUISITOS EVALUABLES DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificados los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica, se evidencia que: las empresas **Consocio Gobernanza, Ingenieros Forestales Consultores y Asesores SAS (IFCAYA)**, y **Fundación con Vida** se encuentran habilitadas para ser evaluadas.

5.1.1	<p>LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el proceso de selección al oferente cuya propuesta, previo al cumplimiento de los requisitos de experiencia, la capacidad jurídica, administrativa, financiera y técnica; sea la más favorable para LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA y se ajuste al Pliego de Condiciones.</p> <p>La evaluación se realizará sobre la base de las ofertas básicas que presenten los oferentes, las cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones. Las ofertas que presenten condiciones técnicas y económicas, superiores a las que se exigen en el pliego, no eximen a los oferentes de la obligación de presentar la oferta básica.</p> <p>Estos criterios serán analizados teniendo en cuenta el cumplimiento de los siguientes factores, sobre un puntaje total, de 1.000 puntos.</p> <p>Criterios de evaluación de la propuesta: Los criterios de evaluación serán los siguientes y otorgarán los puntos que se indican a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="402 1780 1399 1866"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE MÁXIMO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calidad del proponente</td><td>300</td></tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	Calidad del proponente	300
CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO				
Calidad del proponente	300				

110-

Calidad del equipo de trabajo	590
Incentivo Industria Nacional	100
Incentivo vinculación de trabajadores con discapacidad	10
TOTAL	1000

EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL PROPONENTE: (VALOR MÁXIMO 300 PUNTOS):

Si el proponente acredita una experiencia específica adicional a la mínima exigida en ejecución de contratos relacionados con educación y acompañamiento a comunidades, administraciones municipales en procesos de planificación territorial y/o hidrológica y/o implementación de sistemas productivos agroecológicos; en la implementación de instrumentos de planificación hidrológica; o en proyectos de impacto ambiental siempre y cuando los proyectos sean catalogados a nivel de macroproyectos en los siguientes campos de acción: desarrollos viales de cuarta generación, macroproyectos hidroeléctricos o generación de energía (no son válidos estudios de impacto ambiental de hidrocarburos ni prospección minera), dicha experiencia se evaluará de la siguiente forma: Dicha experiencia adicional, se evaluará así:

- Experiencia Específica certificada de 36 meses se otorgarán 300 puntos
- Experiencia Específica certificada de 24 meses se otorgarán 200 puntos
- Experiencia Específica certificada de 12 meses se otorgarán 100 puntos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE PARA EL EQUIPO DE TRABAJO: (VALOR MÁXIMO 590 PUNTOS):

Si el proponente presenta experiencia específica adicional a la habilitante para el equipo de trabajo se evaluará así:

Coordinador: Cinco años de experiencia profesional en gerencia o coordinación de proyectos socioambientales, si adicional a la experiencia mínima exigida el coordinador presenta experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con buenas prácticas ambientales o instrumentos de planificación del recurso hídrico, se calificará en la siguiente forma.

EE certificada de hasta 36 meses	200 puntos
EE certificada de hasta 24 meses	120 puntos
EE certificada de hasta 12 meses	65 puntos

Profesional en ciencias agrarias: con experiencia adicional a la mínima exigida en trabajo con establecimiento de sistemas agroecológicos y trabajo con comunidades étnicas.

EE certificada de hasta 36 meses	100 puntos
EE certificada de hasta 24 meses	75 puntos
EE certificada de hasta 12 meses	50 puntos

110-

Profesional ambiental: experiencia profesional adicional a la mínima exigida en gestión del recurso hídrico, capacitación a la comunidad e instrumentos de planificación hidrológica y/o territorial

EE certificada de hasta 36 meses	100 puntos
EE certificada de hasta 24 meses	75 puntos
EE certificada de hasta 12 meses	50 puntos

Profesional social con enfoque étnico: experiencia profesional adicional a la mínima exigida en acompañamiento de proyectos con componente asociado a proyectos socioambientales con enfoque étnico:

EE certificada de hasta 36 meses	190 puntos
EE certificada de hasta 24 meses	120 puntos
EE certificada de hasta 12 meses	60 puntos

EE: Experiencia Específica Profesional

ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS).

De conformidad con lo consagrado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignará el respectivo puntaje a los Proponentes que acrediten, mediante certificación suscrita por el representante legal, que su propuesta oferta bienes o servicios de origen nacional. Para el efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que delimitan lo relacionado con bienes o con servicios de origen nacional.

De igual manera, conforme con lo establecido en artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se otorgará el tratamiento de bienes o servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de estas condiciones: a) Los oferentes, bienes y servicios con los cuales Colombia tenga acuerdos comerciales, en los términos establecidos en tales acuerdos comerciales; b) A los bienes y servicios provenientes de estados con los cuales no exista un acuerdo comercial pero respecto de los cuales el gobierno nacional haya certificado que los bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho estado; c) A los servicios prestados por oferentes miembros de la comunidad andina de naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado

110-

	<p>en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.</p> <p>Los certificados para acreditar la condición a la que se refiere el literal (b) anterior deben ser publicados en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. <u>La vigencia de los certificados será de dos años contados a partir de la fecha de su expedición</u> sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado. Colombia Compra Eficiente puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones Exteriores debe constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública para la expedición del certificado.</p> <p>El puntaje se asignará de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección, se le asignarán cien (100) puntos. O si oferta Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales 2. Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, se asignarán cincuenta (50) puntos si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un 50% del total requerido, lo cual manifestara expresamente en la correspondiente acreditación de este requisito. 3. Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero (0) puntos por este criterio. 4. Por la no presentación de la certificación requerida para acreditar este requisito, se le asignarán 0 puntos. <p>El oferente deberá diligenciar el FORMATO FT-FAF-115-Certificación de Bienes y o Servicios de Origen Nacional.</p> <p><u>El puntaje otorgado por concepto de este factor de evaluación se asigna con base en el diligenciamiento que el proponente haga del Formato FT-FAF-115-Certificación de Bienes y o Servicios de Origen Nacional. Toda vez que se trata de un formato que otorga puntos, este no será objeto de subsanación ni aclaración por parte de los oferentes. Por lo anterior, el oferente en caso de tratarse de bienes de origen</u></p>
--	--

110-

extranjero, deberá relacionar de manera expresa el país de origen, y hacer claridad, si dichos bienes, gozan de trato nacional.

De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad para la adjudicación del contrato.

INCENTIVO POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS)

Se otorgará el uno (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones para el cumplimiento de requisitos calificables, al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.
3. La no presentación de las certificaciones requeridas para acreditar este requisito, tendrá una asignación de cero (0) puntos.

NOTA: para el cumplimiento de este requisito, La Corporación verificará que el número total de trabajadores de la planta de personal certificada por el proponente corresponda al número mínimo de trabajadores con discapacidad certificados por el Ministerio de Trabajo. Lo anterior será conforme a lo señalado a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

NOTA: De no cumplirse con el mínimo de trabajadores exigidos de acuerdo al número de trabajadores vinculados en planta, no se asignará puntaje alguno a este ítem.

OFERTA PRESENTADA POR OFERENTE PLURAL: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la

110-

	<p>planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.</p> <p>SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. La Corporación, a través de los supervisores o interventores del contrato según corresponda, verificará durante la ejecución del mismo que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. En consecuencia, de lo anterior, el contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a la materia.</p> <p>OBLIGACIÓN DE TRACTO SUSESIVO. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables.</p> <p>SISTEMA DE PREFERENCIAS. En cumplimiento de lo previsto en los numerales 7 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013 <i>“Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”</i>, si en la evaluación hay empate entre dos o más ofertas, la entidad estatal debe aplicar los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, incluyendo el contemplado en el numeral 4 del mencionado artículo.</p>
--	--

Evaluación del proponente:

1. Ingenieros Forestales Consultores y Asesores SAS (IFCAYA)

1.1. Experiencia específica para el proponente (Valor máximo 300 puntos)

- El proponente Ingenieros Forestales Consultores y Asesores SAS (IFCAYA) presenta certificados relacionados con la experiencia específica adicional solicitada:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL O PLAZO (MESES)	OBSERVACIONES
---------	--------	-----------------	----------------------	------	------------------------------	---------------

110-

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE " CORPOMOJAN A"	Formular el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Bajo San Jorge (Código 2502-01), en el marco del proyecto "Incorporación del componente de Gestión del Riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuenca hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011", el objeto incluye la consulta previa a las comunidades identificadas.	18/08/2015	30/06/2019	1412,0	47,07	
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Evaluación de los recursos Forestales de la cuenca Hidrográfica del Río Naya	22/11/1976	1/02/1980	1166,0 0	38,87	

110-

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL	Asistencia Técnica para realizar visitas técnicas de implementación, siembra, fertilización y manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE), para el proyecto referente al Convenio 010 de 2016, suscrito entre la organización de estados iberoamericanos OEI y la Fundación Nuevos Horizontes.	25/03/2016	25/06/2017	457,00	15,23	
Total experiencia calificable				3035,0	101,17	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 101,17 meses, por lo cual se otorgan 300 puntos al proponente.

1.2. Experiencia específica adicional a la mínima habilitante para el equipo de trabajo: se otorgará máximo 590 puntos

a. Profesional Coordinador (200 puntos máximo): MARYI ADRIANA SERRANO

A continuación, se relaciona la experiencia adicional a la mínima habilitante de Cinco (5) años de experiencia profesional en gerencia o coordinación de proyectos socioambientales, si adicional a la experiencia mínima exigida el coordinador presenta experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con buenas prácticas ambientales o instrumentos de planificación del recurso hídrico:

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
---------	--------	-----------------	----------	------	----------------------	---------------

110-

			TERMINACIÓN			
FUNDACIÓN BICOLOMBIA	Plan de manejo del área natural protegida de la región de Musichi, corregimiento de Musichi, municipio de Manaure, departamento de La Guajira.	1-ago-12	15-nov-12	104	3,5	
FUNDACIÓN BICOLOMBIA	Estudios básicos para apoyar la declaratoria de áreas naturales protegidas en jurisdicción de los departamentos de Santander y Boyacá	1-jun-08	1-dic-09	540	18,0	
FUNDACIÓN BICOLOMBIA	Formulación participativa de los planes de manejo de cinco Reservas Forestales Protectoras en jurisdicción de Cormacarena y Corpoboyacá	1-feb-06	28-jun-07	507	16,9	
Total experiencia calificable					38,4	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 38,4 meses, por lo cual se otorgan 200 puntos.

b. Profesional en ciencias agrarias (100 puntos máximo): RAFAEL MOLINA MONTENEGRO

A continuación, se relaciona la experiencia adicional a la mínima habilitante en trabajo con establecimiento de sistemas agroecológicos y trabajo con comunidades étnicas.

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
ENGINEERING FOR THE MANAGEMENT AND ENVIRONMENTAL SOIL SAS (EMES)	Apoyar la ejecución de los estudios de suelos como Agrólogo experto realizados por la compañía en los proyectos de POMCA de los ríos Gualí, Complejo de humedales del río Magdalena y Quebrada Buturama.	2-mar-12	10-ene-15	1028	34,3	
INPRO SAS	Formulación del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Loro - Las Ceibas y	1-sep-15	30-jun-17	659	22,0	

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 114 DE 125

110-

	otros directos al Magdalena.					
Total experiencia calificable					56,2	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 56,2 meses, por lo cual se otorgan 100 puntos al proponente.

c. Profesional ambiental (100 puntos máximo): JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ GAMBOA

El profesional no presenta experiencia adicional a la mínima habilitante calificable en gestión del recurso hídrico, capacitación a la comunidad e instrumentos de planificación hidrológica y/o territorial

No se asigna puntuación.

d. Profesional social con enfoque étnico (190 puntos máximo): ELSA PAULINA RODRIGUEZ SOLANO

A continuación, se relaciona la experiencia adicional a la mínima habilitante en acompañamiento de proyectos con componente asociado a proyectos socioambientales con enfoque étnico:

EMPRESA	OBJETO	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días	Tiempo total	Observaciones
Corporación Antioquia Presente	Censo de población e inventario de activos y formulación del plan de manejo del reasentamiento para las comunidades de Patilla y Chancleta	28-abr-07	28-may-08	390	13,0	Comunidades étnicas
Total experiencia calificable				390,0	13,0	
PUNTAJE				60		

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 13,0 meses, por lo cual se otorgan 60 puntos al proponente.

1.3. Estímulo a la industria nacional colombiana (puntaje máximo 100 puntos)

110-

El proponente presenta documento donde certifica que los bienes y/o servicios que se destinarán para la ejecución del objeto contractual son 100% de origen nacional, por lo cual se le asignan 100 puntos.

1.4. Incentivo por vinculación de trabajadores con discapacidad. (Puntaje máximo 10 puntos)

El proponente no presentó certificado con el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo. Por lo tanto, No se asignan puntos.

1.5 Conclusión propuesta IFCAYA SAS

Una vez verificados los requisitos calificables de orden técnico, se encuentra que la oferta de IFCAYA S.A.S, obtuvo 760 puntos (ver tabla adjunta).

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad del proponente	300
Calidad del equipo de trabajo	360
Incentivo Industria Nacional	100
Incentivo vinculación de trabajadores con discapacidad	0
TOTAL	760

2. Fundación con Vida

2.1. Experiencia específica para el proponente (Valor máximo 300 puntos)

El proponente Fundación Con Vida relaciona la experiencia calificable, tal como se presenta en la siguiente tabla, adjuntando los certificados relacionados con la experiencia del proponente, para acreditar experiencia específica en *ejecución de contratos relacionados con educación y acompañamiento a comunidades, administraciones municipales en procesos de planificación territorial y/o hidrológica y/o implementación de sistemas productivos agroecológicos; en la implementación de instrumentos de planificación hidrológica; o en proyectos de impacto ambiental siempre y cuando los proyectos sean catalogados a nivel de macroproyectos en los siguientes campos de acción: desarrollos viales de cuarta generación, macroproyectos hidroeléctricos o generación de energía (no son válidos estudios de impacto ambiental de hidrocarburos ni prospección minera).*

110-

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL O PLAZO (MESES)	OBSERVACIONES
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	Prestación de servicio técnico para la ejecución del componente educativo del proyecto implementación de los planes de manejo de los cerros tutelares pan de azúcar, picacho y otros	19-abr.-2006	19-ene.-2007	270,00	9,00	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	Convenio de asociación para aunar esfuerzos para identificar y concertar el plan de acción ambiental local de la comuna 13 a través de la participación ciudadana financiado con recursos del presupuesto participativo y articulado al plan de desarrollo municipal 2008-2011	3-dic.-2009	3-jul.-2010	210,00	7,00	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Realizar un proceso educativo por medio de parcelas agroecológicas en el marco de la gestión del riesgo y el cambio climático, en cinco municipios de la jurisdicción de Corantioquia, ubicados en el área de influencia directa del Poliducto Sebastopol - Medellín - Cartago, en el marco del convenio 1146 de 2013	8-ene.-2014	24-sep.-2014	256,00	8,53	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Fortalecimiento de los Consejos de Cuenca, para la participación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas .POMCA	20-abr.-2016	20-ene.-2017	270,00	9,00	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Desarrollar acciones de recuperación y protección del recurso hídrico con los Sectores Productivos, a través de la identificación de Prácticas y Tecnologías Ambientales, en las cuencas de los Ríos Grande, Porce y Guadalupe	5-may.-2018	25-oct.-2018	170,00	5,67	
Total experiencia calificable					39,20	

La experiencia específica relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 39,20 meses, por lo cual se otorgan 300 puntos.

110-

2.2. Experiencia específica adicional a la mínima habilitante para el equipo de trabajo: se otorgará máximo 590 puntos

a. Profesional coordinador (200 puntos máximo): JUAN ESTEBAN GONZALEZ VALENCIA

A continuación, se relaciona la experiencia adicional a la mínima habilitante en ejecución de proyectos relacionados con buenas prácticas ambientales o instrumentos de planificación del recurso hídrico.

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL (MESES)	OBSERVACIONES
GSI -LAC SAS	Especialista en gestión de cuencas y apoyo a la coordinación técnica de la fase 1 del proyecto desarrollado con ASOFLORESy WWF, titulado: desarrollo de la estrategia de custodia del agua para el sector floricultor en Colombia	02-jul-16	01-mar-17	239	8,0	2 meses de esta experiencia fueron tomados para habilitar al profesional
CORPORACIÓN AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Coordinador del proyecto "Promover hogares sostenibles en los corregimientos del municipio de Medellín a través de acciones de producción más limpia y consumo sostenible"	29-ago-11	19-ene-12	140	4,7	Experiencia específica
Universidad Nacional de Colombia	Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental para el proyecto de extensión, diseño de planes piloto, revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial POT, esquemas de ordenamiento territorial EOT y esquemas básicos de ordenamiento territorial EBOT por subregiones para 25 municipios del departamento de Antioquia". Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Facultad de Arquitectura	10-may-11	08-ago-11	88	2,9	Experiencia específica

110-

Institución Universitaria ITM	Ingeniero ambiental, contratsita independiente Obligaciones: Compilar y analizar avances y estudios a nivel nacional o internacional en cuento a tecnologías de bajo impacto ambiental, aplicadas en el sector de la construcción de vivienda	30-oct-10	30-dic-10	60	2,0	Experiencia específica
UNIÓN TEMPORAL AULA AMBIENTAL	Promotor ambiental "Realizar actividades de educación , sensibilización y participación para promover las buenas racticas ambientales desde el Aula Ambiental del Municipio de Medellin "	13-may-10	03-oct-10	140	4,7	Experiencia específica
UNIÓN TEMPORAL AULA AMBIENTAL	Promotor ambiental "Realizar actividades de educación , sensibilización y participación para promover las buenas racticas ambientales desde el Aula Ambiental del Municipio de Medellin "	09-jul-09	09-ene-10	180	6,0	Experiencia específica
Corporación ambiental URAI	Prestar servicios como ingeniero ambiental para "Planificar desde el puento de vista ambiental , los diferentes desarrollos urbanísticos, planeados para los núcleos temáticos del Parque Regional Ecoturístico ARVI..."	01-ago-08	30-sep-08	59	2,0	Experiencia específica
CORPORACIÓN HORIZONTE AZUL	Prestación de servicios para Optimización del proceso de recolección selectiva de material reciclable con recuperadores informales en la comuna 11 del Municipio de Medellín", Contrato No 4600011287 Secretaría del Medio Ambiente de Medellín. Corporación Horizonte Azul	15-oct-08	15-ene-09			General, no se valida para la calificación
Universidad de Medellín	Formulación del Plan de Manejo Ambiental y de Gestión del Cerro de Las Tres Cruces", Secretaría del Medio Ambiente de Medellín – Universidad de Medellín	26-nov-08	22-jun-09			General, no se valida para la calificación
Universidad de Medellín	Formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la microcuenca de la Quebrada Doña María municipio de Itagui"	16-mar-07	30-oct-07	224	7,5	Experiencia específica. Se tiene en cuenta a partir de la expedición de la tajeta profesional
Universidad de Medellín	Apoyo en la publicación del libro Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CIA)	19-may-08	18-ago-08			General, no se valida para la calificación

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 119 DE 125

110-

Total experiencia calificable					37,7	
PUNTAJE					200	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 37,7 meses, por lo cual se otorgan 200 puntos.

b. Profesional en ciencias agrarias: (100 puntos máximo): JAIME DE JESUS MADRIGAL MORALES

A continuación, se relaciona la experiencia adicional a la mínima habilitante en ejecución de proyectos relacionados con buenas prácticas ambientales o instrumentos de planificación del recurso hídrico.

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	Apoyar el desarrollo de los proyectos y acciones educativo-ambientales con las comunidades rurales, campesinas y étnicas, con enfoques y metodologías vinculadas a la sostenibilidad ambiental, la reconversión productiva, la agroecología y el fortalecimiento de educativo ambiental de los actores claves del territorio	04-jun-15	30-sep-18	1196	39,9	
Total experiencia calificable				1196	39,87	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 39,87 meses, por lo cual se otorgan 100 puntos.

c. Profesional ambiental (100 puntos máximo): RODOLFO SIERRA RESTREPO

A continuación, se relaciona la experiencia adicional a la mínima habilitante en gestión del recurso hídrico, capacitación a la comunidad e instrumentos de planificación hidrológica y/o territorial.

110-

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA	Capacitación a las Juntas de Acueductos Veredales del municipio de Marinilla	13-mar-00	27-jun-00	104	3,5	
Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA	Curso local de capacitación a las Juntas Administradoras de acueductos veredales en la región del Oriente Antioqueño	08-oct-01	13-feb-02	125	4,2	
CEAM	Coordinador del Observatorio del Agua (Fortalecimiento de los acueductos veredales del oriente antioqueño)	14-mar-02	31-dic-02	287	9,6	
CEAM	Coordinar el componente de Capacitación para la conformación de una organización comunitaria para administrar el acueducto multiveredal en el proyecto "proceso de educación y sensibilización para el manejo del recurso hídrico en el corregimiento San Sebastián de Palmitas, Municipio de Medellín"	03-oct-05	04-jul-06	271	9,0	
Universidad de Antioquia	Ingeniero Sanitario especialista por contrato de prestación de servicios en la planeación urbano regional: para realizar actividades en el segundo laboratorio de paz oriente antioqueño ala/2003/005-757 proyecto fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias del agua ambientales para la participación e integración interinstitucional en los procesos sociales, políticos, económicos y ambientales de la región del oriente antioqueño.	13-mar-07	31-oct-07	228	7,6	

110-

Universidad de Antioquia	Ingeniero Sanitario especialista por contrato de prestación de servicios en la planeación urbano regional: para realizar actividades en el segundo laboratorio de paz oriente antioqueño ala/2003/005-757 proyecto fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias del agua y ambientales para la participación e integración interinstitucional	05-feb-08	01-dic-08	296	9,9	
Total experiencia calificable				796,0	43,7	

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 43,7 meses, por lo cual se otorgan 100 puntos.

d. Profesional social con enfoque étnico (190 puntos máximo) **CONSUELO AGUDELO CADAVID**

A continuación, se relaciona la experiencia adicional a la mínima habilitante en ejecución de proyectos relacionados con buenas prácticas ambientales o instrumentos de planificación del recurso hídrico.

EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS	TIEMPO TOTAL	OBSERVACIONES
GESTION EMPRESARIAL RESPONSABLE S.A.S	Consultora en el cargo de Experta social.	01-feb-09	01-ago-13	1620	54,0	
Total experiencia calificable				1620,0	54,0	
PUNTAJE				190		

La experiencia relacionada en la tabla anterior con certificados aportados por el proponente, suma en su conjunto 54,0 meses, por lo cual se otorgan 190 puntos.

2.3. Estímulo a la industria nacional colombiana (puntaje máximo 100 puntos)

110-

El proponente presenta documento, donde certifica que los bienes y/o servicios que se destinarán para la ejecución del objeto contractual son 100% de origen nacional, por lo cual se le asignan 100 puntos.

2.4. Incentivo por vinculación de trabajadores con discapacidad. (Puntaje máximo 10 puntos)

El proponente no presentó certificado con el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo. Por lo tanto, No se asignan puntos.

2.5 Conclusión propuesta Fundación con Vida

Una vez verificados los requisitos calificables de orden técnico, se encuentra que la oferta de Fundación con Vida, obtuvo 965 puntos (ver tabla adjunta).

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad del proponente	300
Calidad del equipo de trabajo	590
Incentivo Industria Nacional	100
Incentivo vinculación de trabajadores con discapacidad	0
TOTAL	990

ASESORES TÉCNICOS CONCURSO DE MÉRITOS N° 110-CM2007-1 de 2020

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Criterios de evaluación de la propuesta. Los criterios de evaluación técnica serán los siguientes y otorgarán los puntos que se indican a continuación:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Calidad del proponente	300

110-

Calidad del equipo de trabajo	590
Incentivo Industria Nacional	100
Incentivo vinculación de trabajadores con discapacidad	10
TOTAL	1000

El comité asesor y evaluador del proceso 110-CM2007-1, presenta los resultados de la evaluación final del proceso *“Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia”*, de acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos de condiciones.

Orden de elegibilidad	Proponente	Calidad del proponente	Puntaje experiencia del equipo	Puntaje por estímulo a la Industria Nacional Colombiana	Incentivo vinculación de trabajadores con discapacidad	Total Puntaje
1	Fundación Con Vida	300	590	100	0	990
2	IFCAYA SAS	300	360	100	0	760

Conclusiones

CONSIDERACIONES FINALES

Una vez verificado por parte del comité asesor y evaluador los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y criterios de asignación de puntaje, necesarios a cumplir en el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS No. 110-CM2007-1 de 2020 se establece lo siguiente:

Antes de realizar la evaluación de las propuestas, se requirió a las empresas Consorcio Gobernanza, Ingenieros Forestales Consultores y Asesoría SAS y Fundación con Vida, con el fin de subsanar, aclarar o ajustar aquellas

110-

certificaciones necesarias para acreditar la experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo ante lo cual todos realizaron dicha entrega.

Las propuestas de Consorcio Gobernanza, Ingenieros Forestales Consultores y Asesoría SAS y Fundación con Vida, subsanaron la información solicitada a partir de la documentación presentada para tal fin, por lo cual fueron habilitadas para calificación de experiencia adicional.

No obstante y dentro del término del traslado del informe de evaluación y de acuerdo con las observaciones formuladas, se pudo verificar que la propuesta presentada por Consorcio Gobernanza NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones y por lo cual no queda habilitado teniendo en cuenta que se encuentra incurso en la causal rechazo No 18, establecida en el numeral 7.2 del Pliego de condiciones, la cual indica que:

*“18. Cuando la entidad verifique que uno o varios miembros del equipo de trabajo presentados con la propuesta y exigidos en el pliego de condiciones, **tengan un porcentaje de dedicación igual o superior al 100% en procesos adjudicados** o contratos/convenios en ejecución, se rechazará la oferta presentada”. (negrilla y subraya fuera de texto).*

Lo anterior teniendo en cuenta que la profesional social con enfoque étnico (con experiencia) Martha Teresa Martínez Niño con cédula de ciudadanía No. 51.679.603, fue igualmente presentada para el Concurso Méritos abierto No.110-CM2007-5 de 2020, el cual fue adjudicado mediante Resolución 110-RES2008-4870 del 28 de agosto de 2020 al proponente que presentó la profesional.

El día 28 de agosto de 2020 se dio traslado a la actualización del informe de evaluación, dándose respuesta a las observaciones presentadas a través del SECOP II, y las cuales no cambian el sentido de la actualización del informe de evaluación publicado el 28 de agosto de 2020.

Las propuestas presentadas por Ingenieros Forestales Consultores y Asesoría SAS y Fundación Con Vida, fueron habilitadas y posteriormente evaluadas por CUMPLIR con los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, organizacional y técnico conforme a las consideraciones del Pliego de Condiciones Definitivo.

En el caso de la propuesta de Fundación Con Vida se otorgaron 990 puntos por la experiencia certificada del proponente y del equipo de profesionales, y a Ingenieros Forestales Consultores y Asesoría SAS 760 puntos.

110-

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto realizar la apertura del sobre económico del proceso CONCURSO DE MÉRITOS No. 110-CM2007-1 de 2020 del proponente Fundación Con Vida, por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y obtener 990 puntos en los criterios de evaluación quedando en primer orden de elegibilidad, recomendándose adjudicar el mismo, siempre y cuando su propuesta económica una vez sea abierta en la fecha dispuesta en el cronograma y revisada en la audiencia, no exceda el presupuesto oficial, no incurra en causal de rechazo de las establecidas en el pliego de condiciones y en las normas, y de llegar a ser requerida por precio artificialmente bajo la explicación responda a circunstancias objetivas que no pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

Por lo anterior, encontrándose agotada la etapa de traslado del informe de evaluación esto es del 24 al 27 de agosto de 2020 y del 28 de agosto al 1 de septiembre, y dándose repuesta a las observaciones formuladas a treves del SECOP II por parte de los oferentes, se ratifican las conclusiones establecidas en el presente informe

Lo anterior para que se publique en el SECOP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Elaboró y Revisó: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR.

Fecha de Elaboración: 01/09/2020